



# REVISTA DE GERONA

## LAS FERIAS DE GERONA (NOTAS HISTÓRICAS)



medida que las costumbres antiguas se han ido trasformando y que con ellas se han modificado el estado social de los pueblos y las instituciones que le eran propias, en fuerza de la ley histórica que empuja constantemente á la humanidad por la senda de su perfeccionamiento, y cuanto más próximas á borrarse y desaparecer vemos aquellas instituciones y costumbres; parece como que crece y se aviva en nosotros el deseo de conocerlas y apreciarlas aún en sus menores detalles, y como que aumenta la satisfaccion que sentimos al recordarlas y al conservar su memoria.

Tal nos sucede y sucederá de seguro á muchos de los lectores habituales de esta REVISTA, respecto de las *Ferias de Gerona*, ferias que en realidad ya casi no merecen este nombre, ni por el número y cuantía de las transacciones que en ellas se realizan, ni por su influjo en el desarrollo y crecimiento del comercio de la ciudad y de su comarca.

Y no es que nosotros creamos que de este estado de cosas haya



salido la ciudad perjudicada, antes al contrario estimamos que es hoy día en Gerona mucho más floreciente la industria y mucho mayor el comercio, del que lo eran en los buenos tiempos de la celebración de las ferias. Lo que ha habido es una transformación casi completa del modo de ser de la industria y del comercio, gracias á los grandes adelantos de la mecánica y á la extraordinaria facilidad de comunicaciones que ha subseguido á la invención de los buques de vapor, de los ferrocarriles y de los telégrafos eléctricos; transformación que ha ocasionado en todas partes la decadencia de las antiguas ferias y mercados, abaratando principalmente los productos manufacturados, y poniéndolos, como los agrícolas, á todas horas al alcance del consumidor.

Así es que los mercados y las ferias han perdido en nuestros tiempos mucha parte de su importancia económica, importancia que no han venido á sustituir las *Exposiciones universales*, como pretenden algunos, ya que éstas, aparte de las enseñanzas que proporcionan á los industriales y de la emulación que entre ellos desarrollan, ni sirven como aquellas para la determinación del precio normal de los productos de todas clases, ni para apreciar de una manera tan exacta la verdadera situación industrial y agrícola de un país, ni se realizan en las mismas relativamente las transacciones que en las ferias se realizaban.

Son, pues, al presente las ferias, como en gran parte también las *Exposiciones universales* y nacionales, un pretexto para fiestas y regocijos públicos, aliciente ó reclamo con que los grandes centros de población y de riqueza, llamando á su provecho la misma facilidad de comunicaciones á que antes hemos aludido, procuran atraer gran concurrencia, no de productos ni de productores, sino de compradores y consumidores.

Este carácter, unido además al arreglo de la Hacienda pública de casi todas las naciones civilizadas y al sistema de igualdad y generalidad que todas ellas han establecido para la percepción de los impuestos tanto directos como indirectos; han hecho también que las Ferias no tengan la importancia administrativa que antes revestían, hasta el punto de que según el art. 72, número 1.º—6 de la vigente ley municipal, su establecimiento ó creación sea de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, cuando para ello en lo antiguo y hasta tiempos muy recientes, era preciso acudir al Soberano; quien las otorgaba como una gracia ó un privilegio cuidando de hacer constar si la feria que se concedía era franca ó no, esto es, si las mercancías ó efectos que á ella se trajesen ó en ella se vendiesen, estaban ó no libres del pago de los derechos del fisco.



Indicados someramente los principales motivos de la decadencia de las ferias y el carácter de fiestas que van tomando en la actualidad, pasemos á ocuparnos de las noticias relativas al establecimiento y celebracion de las *Ferias de Gerona* que hemos hallado en nuestro archivo municipal, y que amplian considerablemente las que hasta ahora se habian publicado. Antes, empero, cúmplenos dar las gracias al Secretario-archivero del Ayuntamiento, D. Julian de Chia, por las indicaciones y facilidades que para la confeccion de este trabajo nos ha proporcionado.

El dato más antiguo referente á las ferias de Gerona es el que encontramos en un privilegio de fecha 25 de Enero del año 1283 (ocho de las kalendas de Febrero), por el cual el Rey D. Pedro, segundo de este nombre en Cataluña, hizo á la Ciudad entre otras concesiones la de que las ferias de la misma comenzasen el dia de San Martin (11 de Noviembre) y durasen doce dias:

«Aliud capitulum concedimus isto modo, quod *nundine* Ciuitatis Gerunde incipiant die Sancti martinj et durent duodecim diebus et quod omnis homo possit vendere quoscúmque pannos voluerit a taill, et in quocumque loco voluerit Ciuitatis dum *nundine* durauerint antedictae.» (1)

Otro privilegio expedido en Barcelona por el rey D. Alfonso III, el Benigno, con fecha siete de las kalendas de Mayo del año 1350 (25 de Aril) y copiado tambien en el Libro Verde del Archivo municipal, (2) dice lo siguiente:

«Letres del Senyor Rey Namfos.

Que la fira de Gerona sia lo primer jorn dagost axi com antigament era.

Alfonsus dei gratia Rex Aragonum, Valencie, Sardinie et Corsice, ac Comes barchinone. ffideli suo Baiulo Ciuitatis Gerunde, vel eius locum tenenti. Salutem et gratiam. Cum fira dicte ciuitatis celebrari consueuerit prima die mensis Augusti. Et Serenissimus dominus Rex Jacobus bone memorie genitor noster ipsam firam ad supplicationem Juratorum et proborum hominum dicte Ciuitatis, alia die commutari fecerit, qua mutatio videtur esse jnutilis dicte Ciuitatj, pro eo quod gentes uellent uenire, die qua consueuerant ad firam predictam. Idcirco ad supplicationem Juratorum dicte Ciuitatis nobis exhibitam, uobis dicimus et mandamus, quod dictam firam faciatis tenerj, ac etiam celebrari decetero dicta prima die mensis Augusti prout antiquitus erat fieri assuetum, mutatione de iam dicta fira jnde facta quam revocamus presentibus jn aliquo non obstante. Nos enim per presentes mandamus vicario Gerunde et Bisullduni, et eius

(1) Arch. mnnicip. Llibr. Vert, fol. 8 v.º

(2) Id. id. id. fol. 290.



locum tenenti aliisqui officialibus nostris infra dictas vicarias constitutis ut dictam firam publicari et preconizari faciant dicta die prout est fieri assuetum. Datum Barchinone septimo. kalendas. madij. Anno domini. m. ccc. Tricésimo.»

De este documento se deduce que el rey D. Jaime II, padre del otorgante (*genitor noster*), habia mudado la época de la celebracion de las ferias, como la mudó tambien Pedró II con su privilegio del año 1283, ya que ni uno ni otro señalan como fecha de su celebracion el dia primero de Agosto, fiesta de S. Pedro y S. Félix. Esta, ó sea, la de S. Pedro y S. Félix, es segun dicho documento la tradicional, aquella que en lo antiguo acostumbraba á celebrarse. Su duracion era de quince dias conforme se verá de las noticias que continuaremos luego. Restablecida por D. Alfonso en 1330, permaneció por espacio de mucho tiempo.

Hasta el año 1337, Gerona no tuvo más que una feria todos los años: desde esta fecha en adelante, hasta el 1463, tuvo dos ferias anuales.

Debióse su establecimiento á una peticion que los Jurados de la ciudad elevaron al Rey, en el año 1336, cuyo tenor, en la parte que hace á nuestro asunto, es como sigue:

#### CAPITOL.

«Demanen los Jurats els prohomens de Gerona, que con en la Ciutat haia fira qui comensa lo jorn de S. Felju, e dura XV jorns

Que sia posada per lo senyor Rey altre fira qui comenc lo jorn de sent Narcis e que dur. XV. jorns.

Item que per la dita fira, no sia remoguda la fira de sant feliu, per ço con seria gran dampnatge de la Ciutat, e de tot lo bisbat, e enchara seria gran mjnua de la leuda del senyor Rey, per rahon de molt bestiar ques ven es compre, en la dita fira de sen feliu.» (1)

Accediendo D. Pedro III á lo pedido por los Jurados de Gerona, concedió á la ciudad, en 6 de Agosto de 1337, el privilegio que trascribimos á continuacion.

«Carta de la fira nouela.

«In nomine dominj amen. Sit omnibus manifestum, quod ego fferrarius de lilleto consiliarius dominj Regis ac eius bajulus Cathalonie generalis. Attendens dictum dominum Regem ad humilem suplicationem per venerabiles Juratos Ciuitatis Gerunde sibi factam, uoluisse, et potestatem subscriptam michi concessisse cum littera sua tenoris qui sequitur. Petrus dei gratia Rex Aragonum, etc. . . . Dilecto Consiliario nostro ferrario de lilleto Bajulo Cathalonie

(1) Lib. de correspondencia de los Jurados del año 1336, fol. 81 v.º



generali. Salutem et dilectionem. Vidimus quoddam Capitulum per Juratos Ciuitatis Gerunde ad nos missum, claussum et sigilli dicte Ciuitatis munimine roboratum, Cuius tenor sequitur in hec verba. . . . .

E per tal senyor que la dita cosa (*la rebaja que pedian de la lezda de las ropas*) haia meylor acabament placia a la uostra altea ordinar, et stablir, que part la fira qui ja es en la Ciutat antigament, haja aqui fira tots anys, qui començ al vuyten dia en laxida de vuytubri, e dur. xv. dies següents, per ço con aquell temps es pus couinent a mercaderia de draps que altre. . . . .

. . . . (Sigue la cláusula de autorizacion dada al Baile para enterarse y otorgar lo pedido, y lo referente á la rebaja de la lezda). Item ut predictae lezde et iura dominij Regis, et dicta Ciuitas maiorem suscipiant incrementum, auctoritate et potestate predictis statuo, facio, et ordino, et concedo, uobis Juratis predictis Ciuitatis, et ipsi Ciuitati, quod ultra nundinas que iam sunt in Ciuitate predictae, et incipiunt seu incipere consueuerunt in festo siue die festiuitatis sanctorum Petri et felix, et durant, seu durare debent per quindecim dies continue sequentes, sint de cetero alie nundine siue fira in Ciuitate predicta, cum priuilegiis et aliis iuribus in predictis aliis nundinis assuetis, que incipiant et incipere debeant, crastina die festiuitatis omnium sanctorum prime ueniente, et sic de cetero anno quolibet perpetuo in die predicta, et durent et durare possint per quindecim dies tunc continue sequentis. . . . . Quod est actum in Ciuitate Gerunde octavo idus Augusti. Anno dominij millesimo. ccc. xxx. septimo. Etc.» (1)

Es de observar en el anterior privilegio: 1.º que de conformidad á lo pedido por los Jurados de Gerona en nada se modifica la antigua feria de quince dias que comenzaba todos los años el 1.º de Agosto; 2.º que la nueva feria anual, tambien de quince dias de duracion, concedida por D. Pedro III, no comienza segun reza el *Capitulo* copiado el dia 29 de Octubre, fiesta de S. Narciso, ni ocho dias antes de terminar dicho mes, segun la peticion transcrita en el mismo privilegio, sino el dia 2 de Noviembre (*crastina die festiuitatis omnium sanctorum*); y 3.º que ni una ni otra de dichas ferias eran francas, pues el motivo que se da para mantener las antiguas y crear las nuevas es el aumento de las lezdas y demás imposiciones (*ut predictae lezde et iura dominij Regis, et dicta Ciuitas maiorem suscipiant incrementum*). Tambien es digno de notarse que en el preinserto *Capitulo*, del año 1336, es cuando la ciudad manifiesta por primera vez su deseo de celebrar ferias el dia de S. Narciso, época que por fin prevaleció sobre todas las demás y que aun se mantiene.

El mismo rey D. Pedro III, y siempre á instancia de los Jurados y prohombres de Gerona nunca satisfechos al parecer de los resultados que obtenian de la celebracion de las ferias del invierno

(1) Libro Verde, fols. 211 v.º á 214 v.º



en cuantas épocas tantearon establecerlas, trasladó las que comenzaban el 2 de Noviembre á los quince dias anteriores al Domingo de Ramos, por privilegio dado en Barcelona á los 29 de Abril del año 1344 (tres de las kalendas de Mayo) (1); y por otro privilegio fechado en Gerona el dia 7 de Diciembre del siguiente año 1345 (siete de los idus de Diciembre) (2) dispuso que dichas ferias comenzaran en lo sucesivo todos los años *el lunes de la segunda semana de Cuaresma*, durando como antes quince dias. Ni uno ni otro de estos privilegios dicen una palabra de la feria que empezaba el dia 1.º Agosto.

En ambos documentos ponía el rey bajo su real salvaguardia á cuantos vinieren á las ferias y á los efectos que á ellas trajesen; exceptuando tan solo de aquella seguridad á los reos de determinados delitos, conforme se expresa tambien en la siguiente *carta*, que insertamos para dar una idea de como se hacia saber á mediados del siglo XIV, á aquellos lugares y ciudades cuyos mercaderes ó moradores solian concurrir á las ferias de Gerona, las alteraciones que se hacian en la fecha ó época de su celebracion.

«Venerabilibus prouidis et discretis consiliariis et probis hominibus ciuitatis Carcassone. Jurati et probi homines Ciuitatis Gerunde. Salutem..... etc. noueritis quod auctoritate regia fuerunt nundine que in crastinum festi omnium sanctorum solebant incipere (et) continuare Gerunde ciuitate, incipiunt primus die lunis septimane secunde prope ueniente et durabant per quindecim dies continui sequentes. Qua propter reuerentiam et curam amiciciam nostram quanto ꝑpossumus deprecamur ut uisis presentibus predictas nundinas faciatis per ciuitate Carcassone voce preconia sub forma solitaꝑ publicari mutato idiomate ut expedit iuxta sequitur. Ara oiats tothom faus hom a saber que las firas de la ciutat de Gerona per ordinacio feta per lo senyor Rey darago comensaran lo primer diluns de la segona setmana de coresma primer ujnent e duraran per. XV, jorns continuament seguenta per que tothom qui vuylla uenir a les dites fires uenga restiga, e torn salu e segur sobra la fé del senyor Rey daragó: Exceptat empero que no sia traidor, no baara, no falsador de moneda no tranchador de camins, sodomita o ladra ne haia comes crim de lessa maiestat no sia malfeytor no haia jniuriat nuyllhom de la ciutat. E pag la leuda dels draps que si uenen so es a la forma que antigament haia acostumat.

E sils draps qui seran aportats en Gerona nos venian aqui e los portarien en altres lochs fora la Ciutat que paguen per statge tan solament axi com acostumat es.

Nos enim pro uobis faceremus similia et maiora. Datum Gerunde sexto kalendas februarii, anno domini millesimo, ccc. xl. octavo.» (3)

(1) Id. id. fols. 68 v.º y 69.

(2) Id. id. id' 72 v.º y 73.

(3) Libro de correspondencia de los Jurados de 1348 á 1353, fol. 5.



Con la misma fecha de 27 de Enero de 1348, dirigiéronse cartas semejantes á Narbona, Limoges, Perpiñan, Vilafranca de Roseillon, Camprodon, Berga, Vich, y otros puntos.

Mayor importancia tiene la variacion introducida por el rey D. Martin, no tan sólo por haber reducido á ocho dias la duracion de las ferias del invierno, sinó y principalmente por ser el verdadero punto de partida de las ferias de S. Narciso que hoy dia se celebran, conforme veremos en su lugar.

Dicho rey, deseando premiar el concurso que le prestó la ciudad de Gerona para la redencion de todos los *mers e mixts jnperis e altres qualsevols jurisdiccions altes e baxes civils e criminals* y cuales quiera otros derechos por la Corona vendidos, empeñados ó enagenados dentro de la Vegueria y Bailia de Gerona, concedió á la misma un importante privilegio, dividido en cuarenta y un capítulos, fechado en la ciudad de Zaragoza á 16 de Enero de 1399; de cuyos capítulos el treinta y cuatro dice, como sigue:

«Cap. XXXIIIJ.

Item que sia merce del senyor Rey que a honor e reuerencia del benuirat cors sant de mossenyer sant Narcis de Gerona a la festa del qual moltes personas e de diuerses parts venen tots anys vulla atorgar a la dita Ciutat sens perjudici de la fira de la dita Ciutat qui comense lo Jorn de sent Pere e sent Ffeliu fira de VIIJ. jorns qui comenc tots anys la vespra dels apostols qui es a. XXIIJ. dies de octubre dins los quals. VIIJ. jorns es la festa de sent Narcis en la qual fira tothom pusque venir estar e tornar segurament guiat segons que en les altres fires es acostumat. Plau al senyor Rey.» (1)

Poco tiempo duró esta innovacion, pues los Jurados de la ciudad hicieron presente al rey D. Alfonso IV que con el barullo de las ferias se perjudicaban los solemnes cultos de los santos mártires S. Félix y S. Narciso, significándole la conveniencia de retrasar las ferias que en dichos dias se celebraban; y el rey atendiendo la súplica, ordenó primero con privilegio dado en Gerona á 15 de Junio de 1427, que comenzasen los dias 3 de Agosto y 31 de Octubre respectivamente las ferias que antes comenzaban en 1.º y 29 de dichos meses; es decir, el segundo dia despues de la fiesta de aquellos mártires, cuyos sagrados cuerpos conserva y venera Gerona en la parroquial de S. Félix; y al año siguiente de 1428, no habiendo logrado su objeto la anterior variacion por ser los dias señalados para dar principio á las ferias aún demasiado cercanos á los de las festividades antedichas, dispuso con otro privi-

(1) Llibre Vermell, fol. 81, eap, 34



legio fechado en *Furolij* (1) á 8 de Marzo, que se trasladara en adelante el comienzo de las ferias á los días 5 de Agosto y 6 de Diciembre (*ad quintam diem mensis augusti, qua festum beati dominici, et sextam mensis decembris, qua festum similiter beati nicolai celebratur*) en los que celebra la Iglesia las fiestas de Sto. Domingo y de San Nicolás. (2) En fuerza de estos dos privilegios la anti-guaferia que principiaba el día 1.º de Agosto, y que desde su res-tablecimiento en 1330 no habia sido modificada, quedó tambien su-jeta á variaciones hasta su desaparicion, ocurrida probablemente en el siglo XVII.

Ninguna otra noticia de interés se encuentra en el Archivo municipal hasta el año 1463, en cuya fecha queriendo D. Juan II re-compensar á la ciudad los servicios que le habia prestado en la guerra ó mejor sublevacion de los remensas y sobre todo la defen-sa que en el año anterior habia hecho de su esposa é hijo, D. Fer-nando, sitiados en ella por las fuerzas de la Diputacion catalana al mando del conde de Pallars, la concedió la celebracion de *tres ferias anuales*, de duracion cada una diez dias, las cuales debian comenzar el día de la Virgen de Febrero (dos de dicho mes), el cinco de Agosto, fiesta de Sto. Domingo, y el 29 de Octubre, fies-ta de S. Narciso, por medio del siguiente privilegio, dado en Za-ragoza el día 27 de Setiembre.

«Concessio de tres fires cascun any en Gerona celebradores.

Nos Joannes dei gracia Rex Aragonum, Navarre, Sicilie, Valencie, Maiorica-rum, Sardinie et Corsice, Comes Barchinone, Dux Athenarum, et Neopatrie ac etiam Comes Rossillionis et Ceritanie. Vt vos jurati proceres et Vniuersitas ci-uitatis Gerunde qui ut fidelissimj nostre corone continuo et absque temporis in-termissione summe diligentie studio insudatis curaque est vobis ne quid rebe-lles et inobedientes nostre excellentie aduersus nostras partes dictam Ciuitatem et contententes pro nostro nomine preualeant: ob idque preter ueces vulnera et alia personarum periculos plura bona et maiorem partem fortunarum uestra-rum consumpseritis quo dignum et congruum arbitramus vt tanta onera per vos passa aliquid muneris et emende predictorum sentiatis: dictis igitur res-pectibus moti volentes vos et dictam Ciuitatem fauore persequi gratioso vtque dicta Ciuitas continue suscipiat iucrementum. Tenore presentis carte nostre vobis dictis Juratis et probis homjnibus et singularibus uniuersitatis dicte Ci-uitatis concedimus quod in eadem Ciuitate sint et celebrentur tribus vicibus in anno nundine quorum primj sint et celebrentur in festo sancti Narcisij corporis sancti dicte Ciuitatis et durent per decem dies tunc continue sequentes. Alie sint in festo beate Marie mensis februarij: et per alios decem dies post dictum

(1) Probablemente *Turolij*, Teruel, donde D. Alfonso celebró Cortes á los Aragoneses en Febrero de dicho año.

(2) Hallanse los dos en el Llibre Vermell, fol, 188 v.º y sigts.



festum durature. Alie sint in festo sancti domjnici per alios decem dies exposit durature. In quo quidem festo virtute concessionis Regie jam celebrantur et possunt celebrarij nundine: et sic deinde anno quolibet jndictis festis: cum continuatione dictorum Decem dierum cuiuslibet feste dicte nundine celebrentur. Volentes et concedentes quod omnes et singuli cuiuscumque legis, status et conditionis existant ad nundinas predictas venientes: cum omnibus rebus et mercibus suis quas secum detulerint sint salui pariter et securi jn venjendo, stando et redeundo et sub nostre protectione et guidatico speciali, sic quod non possint capi, detineri, pignorari, marchari seu aliquod Impedirj culpa crimjne vel debitis alienis nisi ipsi jn eis principales fuerint aut fideiussorio nomine obligati nec etiam jn iis casibus nisi prius jn eis latica jnuenta fuerit de directo. Excipimus tamen et excludimus proditores, et fabricatores false monete, violatores itinerum, sodomitas et crimen lese magestatis comittentes. Mandantes per presentem cartam nostram Gubernatori nostro generali, Vicariis baiulis et alijs oficialibus dicte Ciuitatis et alijs ad quos spectet ad penam mille florenorum aurj de bonis contrafatientium exigendam nostrisque erarijs aplicandam quod priuilegium et concessionem nostram huiusmodi perpetuo teneant firmiter et observari faciant et non contrafaciant seu veniant aliqua ratione. Imo oficiales ipsi si et quando pro parte dicte Vniuersitatis dicte Ciuitates extiterunt requisiti, vel eorum aliquis fuerint requisitus jn locis jurisdictionem eis comissarum et faciant voce preconia publicari. Siquis autem ausu ductus temerario contra predicta venire presumpserit propter dictam penam cui suo causa rigida non deerit exequutio jram et jndignationem nostri nobis se nouerit jncursisse damno illato parti plenarie restituto et satisfacto. In cuius rei testimonium presentem fieri jussimus nostro comuni sigillo jmpedenti munitum. Datum Cesarauguste Die vicesimo septimo Septembris anno a natiuitate domini M. cccclxiiij. Regni que nostri Navarre anno xxxviiij aliorum que regnorum nostrorum sexto. Rex Joannes etc.» (1)

No obstante esta concesion, de la gran mayoría de los Manuales de Acuerdos que se conservan en el archivo de nuestro ayuntamiento se deduce que Gerona celebró durante los siglos XV y XVI solamente dos ferias cada año, las cuales tenían lugar los días de las fiestas de Sto. Domingo y de San Nicolás, conforme lo dispuesto en el privilegio de Alfonso IV, del año 1428; y que se celebraba mercado el día de la fiesta de S. Narciso.

He aquí una *crida* ó pregon del año 1479, como muestra de los que en aquella época y en los tiempos posteriores se acostumbraban, ya que hasta el siglo pasado no se observa en ellos casi ninguna variacion:

«Crida de la fira de mossen sent Domingo.

Oiats tothom generalment ques notifiquen ens fan á saber, los honorables mossen Guillem Junyer batle e Jaume Pons, sotsueguer de Gerona de consell del honorable micer pere deuesa doctor en leys Jutge ordinarj de Gerona, de part del Senyor Rey, arequesta e ordinacio dels honorables Jurats de la dita ciutat

(1) Libro Vermell, fol. 131 v.º y 132. Trae este privilegio Roig y Jalpi en su *Resumen historial de las grandezas de Gerona etc.* pag. 258.



que lo dit Senyor Rey ha otorgada fira de quinze Jorns los quals comensen a correr cascun any a la festa de mossen sent Domingo quj será celebrada dijous primer vinent a cinch del present mes dagost perque tothom de qualsevol ley condicio stament sia qui vulla venir a la dita fira Vinguen e vagen en bon goy e bona ventura ab tots lurs bens e mercaderias saluament esegura sots fe e guiatge del Senyor Rey. Exceptat empero que no sien bares traidors, trencadors de camjns falsadors de moneda ladres sodomites, e no haien injuriat negu de la Ciutat perço que no sen seguesca nes puga seguir scandal.

Die martis. iij. augusti anno a nativitate domini m̄ cccclxxviiij Comparuit Ffranciscus martinj preco et curritor publicus Curie Regie et Ciuitatis Gerunde quj retulit fideique fecit sed mandato et consilio et instancia predictis fecisse et publicasse per ciuitate Gerunde eiusque loca solita preconitzacionem prejnsertam testis raphael sehra et bartholomeus alfonsello scriptores Gerunde» (1)

Desde últimos del siglo XVII y durante todo el XVIII, ignoramos porque razon, sólo se celebraban ya en Gerona las ferias de S. Narciso que duraban ocho dias y comenzaban el de la fiesta de dicho Santo, arrancando ó basando el derecho de celebrarlas en el privilegio del rey D. Martin del año 1399. A peticion del Ayuntamiento de la ciudad, D. Carlos IV, oido el Consejo Real, dispuso en Real Cédula expedida en Madrid á 10 de Enero del año 1798, que los ocho dias de ferias que celebraba la ciudad de Gerona quedasen reducidos á seis, distribuidos en esta forma; *el miércoles, jueves y viernes de la segunda semana siguiente á Pascua de Resurreccion, y el veinte y nueve de Octubre* (fiesta de S. Narciso) *y los dos dias siguientes.* (2) Esta innovacion empero duró tan sólo tres años, ya que, en 1801, Gerona solicitó y obtuvo del mismo rey que redujese á una sola las dos ferias que se celebraban, la cual durase ocho dias y comenzase como antes el dia de S. Narciso. Hé aquí el texto de este última concesion que transcribimos por ser lo que ha venido rigiendo hasta nuestros dias:

«Don Carlos por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias de Jerusalem de Navarra de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorca de Menorca de Sevilla de Cerdeña de Cordova de Corcega de Murcia de Jaen, Señor de Vizcaya y de Molina.—A vos el Ayuntamiento de la Ciudad de Gerona en el nuestro Principado de Cataluña Salud y gracia: Ya Sabeis: Que en siete de Enero de este año ocurristeis al nuestro Consejo con el pedimento que se sigue: M. P. S. Estevan Peiron y Merino en nombre del Ayuntamiento de la Ciudad de Gerona Principado de Cataluña, de quien presento poder en devida forma: ante V. A. por el recurso que mas convenga: Digo. Que en quince de Febrero del año mil setecientos noventa y siete se ocurrió por parte de mi Principal á vuestra Alteza haciendo presente; que por Real Concesion del Senyor Rey D. Martin expedida en diez y ocho de Enero de mil trescientos noventa y nueve existia? en dicha Ciudad una Feria anual por espacio de ocho dias contados desde veinte y nueve de octubre en que se celebra la fies-

(1) Manual de acuerdos del año 1479, fol. 58.

(2) Secretaria del Ayuntamiento, Legajo letra F. Carpeta *ferias*.



ta de San Narciso su glorioso Patrono, con entera libertad de vender cualesquiera vecinos y Forasteros libremente sus generos sin pagar derecho alguno, y que sin embargo no se experimentaban los saludables efectos que se havian propuesto en la concesion de esta gracia, pues con motivo de ser la Feria tan duradera en tiempo de Otoño en que son frecuentes las lluvias, y esta la gente del Campo ocupada en la Sementera, se dificultaba la concurrencia reduciendose esta en dos ó tres dias que de ella resultaba el aumentarse considerablemente á los vendedores el gasto de su Estancia que devian precisamente recargar en el precio de los generos en grave perjuicio de la Causa comun, pidiendo en consecuencia que ya que la segunda semana de Pascua era igual en dicha Ciudad el concurso á motivo de arrendar las Comunidades, Cuerpos y Personas Eclesiásticas sus frutos, se reduxesen los ocho dias de Feria asolos seis distribuyéndose estos en dos epocas asaber la que se halla establecida en la fiesta de San Narciso y la que se establezca en el Miércoles, Jueves y Viernes de la segunda semana de Pascua, por cuyo medio se lograria el remediar los insinuados perjuicios, y proporcionarse al público los saludables efectos de la gracia. Real a la qual solicitud se digno acceder V. A. y en consecuencia se libro el correspondiente Real Despacho con fecha de diez de Enero de mil setecientos noventa y ocho. Pero apenas quedaba en planta la reduccion de dichas Ferias, y su distribucion en tres dias por la segunda semana de Pascua y otros tres en la Feria de San Narciso, quando en veinte y tres de Junio del propio año tubo a bien expedir V. A. la circular preventiva de que se suspendan las Subastas públicas no solo de las rentas decimales tercias Reales y rentas dominicales, si que tambien de las que gocen cualesquiera Comunidades y Personas Eclesiásticas y Seculares que consistan en granos y con ellas han cesado las subastas de frutos y arriendos que acostumbraban hacer en la segunda semana de Pasqua las Comunidades, Cuerpos, y Personas Eclesiásticas en la misma Ciudad y el considerable concurso de Gentes que con este motivo se juntaban en ella. En una palabra queda desvanecida la única causa impulsiva que lo fue para la division de las ferias separada la qual no queda favorable la estacion del tiempo de Pascua que con relacion á las cosechas viene a ser el último del año en que acabándose a los Labradores los granos y provisiones del anterior quedan exhaustos de Caudales para hacer compras y en efecto no solo no se experimentan las utilidades que esperaba el Ayuntamiento a favor del Publico si que mira con dolor y sentimiento que la Feria de la segunda semana de Pasqua es enteramente inútil por no concurrir a ella vendedores al paso que la de San Narciso reducida a solo tres dias, queda siempre espuesta a desconcertarse con las lluvias como acaba de suceder en la próximo pasada. En vista de estas esperiencias es general el clamor del público para que se restablezcan las Ferias en su antiguo ser subsistiendo por los ocho dias contados desde la fiesta de San Narciso en el Otoño con arreglo a la Gracia del Señor Rey Don Martin, tanto que ha crehido el Ayuntamiento de su obligacion elevarlo a Vuestra Alteza para que remediándose tan gravosos inconvenientes se restituyan las Ferias en su primitivo Estado, pues los perjuicios que se reconocieron en su duracion no pueden comprarse con los mayores que en el dia sufre el Publico de la reduccion y division por las ocurrencias apuntadas; y en esta atencion: A V. A. Suplico que habiendo por presentado el Poder y en atencion a quanto llevo espuesto, se sirba mandar que las Ferias de la Ciudad de Gerona se restituyan a su antiguo ser durando los ocho dias contados desde la fiesta de San Narciso con arreglo a la citada Real Gracia del Señor Rey Don Martin; y que cese la reduccion y division que tubo a bien providenciar Vuestra Alteza en diez de Enero de mil setecientos no-



venta y ocho per haver cesado las causas que las motivaron; para la qual se libre a favor del Ayuntamiento mi parte el Real Despacho correspondiente pues en ello recibira merced con Justicia: Licenciado Don Luis Gomez Nieva. Estevan Peiron y Merino. En vista de la anterior solicitud; de lo que sobre ella informo el nuestro Corregidor de esa Ciudad, y espresa el nuestro Fiscal, hizo presente a nuestra N. R. P. su parecer el nuestro Consejo pleno en consulta del viernes nueve de Octubre proximo, y por Real resolucion a ella tomada que se publico en veinte y dos del mismo, se acordo expedir esta nuestra Carta: Por la qual os concedemos permiso para que podais restituir a su antiguo estado la practica de Feria, que os concedio el Rey Don Martin celebrandola en los ocho dias contados desde la Fiesta de San Narciso a veinte y nueve de Octubre; cesando la division en dos estaciones del año para que obtuvisteis facultad en el de mil setecientos noventa y ocho: Que asi es nuestra voluntad. Dada en Madrid a tres de Noviembre de mil ochocientos y uno.—(Siguen las firmas y la direccion).»

Sin embargo de que en ninguno de los documentos que hemos copiado se dice que las ferias de Gerona fuésen francas, sino que muy al contrario como hemos hecho observar, algunos dicen claramente que se cobraban en ellas las lezdas y otros impuestos Reales; la Real Cédula transcrita afirma que por concesion del Rey D. Martin se celebraba la feria de S. Narciso «*con entera libertad de vender cualesquiera vecinos y Forasteros libremente sus generos sin pagar derecho alguno.*» Si asi venia practicándose por costumbre conste que no era en virtud del privilegio del Rey Don Martin, cuyo texto hemos copiado y nada dice de franquicia de derechos ó impuestos; lo mas probable es que en fuerza de otro privilegio de que gozaba Gerona, segun el cual los habitantes de la ciudad estaban exentos del pago de la lezda, (1) se introdujese en las ferias que en ella tenian lugar la misma exencion. Nótese á este propósito que en la mayor parte de los *Pregones* que se hicieron en el siglo pasado para anunciar la celebracion de las ferias de San Narciso se hace constar expresamente que el ganado que á la misma concurra estará libre de todo pago.

Los artículos que mayor importancia dieron en lo antiguo á las ferias gerundenses fueron el ganado de todas clases y las ropas y tegidos; como el ganado y las ropas, sobre todo de invierno, son las que se la han dado relativamente en nuestros dias. En este punto no podemos ser muy explícitos porque faltan datos en el archivo del municipio y los gobiernos hasta el siglo pasado cuidaron poco de la estadística comercial. El único documento que sobre este particular hemos hallado es el que á petición del Go-

(1) Al mismo privilegio hacía referencia una lápida empotrada en la pared lateral exterior del recientemente derruido *portal del Areny*, hoy perdida, que decía así: LOS HABITANTS DESTA CIVTAT SON FRANCHS DE LEVDA.



bernador de Cataluña y de orden del Ayuntamiento formalizó el Secretario interino del mismo D. Juan Perez Claras, en 15 de Mayo del año 1800, para contestar á las preguntas de la superioridad. Helo aquí:

| <i>Lugar de las ferias.</i> | <i>Dias en que se celebran.</i>  | <i>Efectos que se conducen á ellas.</i>                           | <i>Su procedencia.</i>  | <i>Valor.</i>   |
|-----------------------------|--|---|---|---|
| Gerona.                     | 1. <sup>o</sup><br>Miércoles, Jueves y Viernes de la 2. <sup>a</sup> semana de Pascua de Resurreccion del Señor. | Bueies, Bacas, Terneras, Cerdos, Carneros, Cabras, Mulas, Machos. | De varios pueblos del corregimiento, y montañas de la Cerdaña Española. | Como no se registran los efectos al tiempo de entrar es imposible saber su valor. |
|                             | 2. <sup>o</sup><br>29, 30 y 31 de Octubre.   | Sederia, Pañuelos, Faxas, Redecillas, Cintas, Cordones.           | De Barcelona Manresa y Mataró.  |   |
|                             |  | Cintas de hilo de varios colores y cordones de id.                | De varios pueblos del corregimiento.                                    |   |
|                             |  | Telas finas y bastas.   | De Argelaguer, Besalú y Tortellá.                                       |   |
|                             |  | Quincalleria fina y ordinaria.                                    | De Barcelona y Figueras.  |   |
|                             |  | Sombreros.  | De Vich   |   |
|                             |  | Ropa hecha nueva y vieja.   | De Barcelona.   |   |

Se pasó al Gobernador el oficio y estado antecedente.—Gerona 15 Mayo de 1800.—De orden del muy Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad de Gerona. *Juan Perez Claras, Secretario interino,*



Finalmente, todo lo que hace relacion á medidas sanitarias y de policia de las ferias, se reduce á las precauciones que se tomaban respecto de las ropas viejas, para impedir la venta y concurrencia de las que hubiesen pertenecido á algun «tísico ó ethico» y á señalar para la colocacion del ganado el *Areny*, ó arrenal del rio Onyar, desde las puertas de Sta. Maria (*Areny*) y S. Francisco (*D' En Vila*) hasta la fuente del Rey; con obligacion de dejar libres los paseos. En cuanto á las mesas ó puestos públicos para la venta de los demas efectos y mercancías es tradicional su colocacion en la Plaza de las Coles, trasladándose el mercado de comestibles, á que está dedicada dicha plaza, durante los dias de feria, hoy á la Plaza de la Independencias y ante de la apertura de la misma, á la de la Constitucion (anteriormente del Vino).

Remitimos al lector que desee saber los detalles de la manera como en la actualidad se celebran las ferias de Gerona á la bella y animada reseña de las mismas que publicó nuestro compatriota Blanch é Illa en el *Diario de Cataluña* y reprodujo en el Apéndice número 6.º de la segunda edicion de su obra «*Gerona histórico monumental*. Sólo tenemos que añadir á ella que, de algunos años á esta parte, coincide con la celebracion de las ferias, la de una exposicion de Bellas Artes, que se verifica en el local del Museo de la Provincia y la solemne reparticion de premios á los autores laureados en el Certámen literario que todos los años realiza la Asociacion literaria de dicha Ciudad, en el elegante Teatro de la misma. (1)

JOAQUIN BOTET Y SISÓ

(1) Aparte de otras ménos importantes se han deslizado en la impresion de este artículo las siguientes erratas.

| Pág. |   | línea |   | dice        |   | léase        |  |
|------|---|-------|---|-------------|---|--------------|--|
| 363  |   | 22    |   | 1350        |   | 1330.        |  |
| »    | » | »     | » | Aril        | » | Abril.       |  |
| 366  | » | 21    | » | omi-        | » | om-          |  |
| »    | » | 25    | » | ¿possumus   | » | ? possumus.  |  |
| 267  | » | 22    | » | XXIIJ       | » | XXVIIJ.      |  |
| 268  | » | 35    | » | iucrementum | » | incrementum. |  |





## AL OTOÑO

Llega, Otoño, cual te anuncias  
Cubierto de fría escarcha,  
Los vergeles desnudando  
De sus hojas de esmeralda:

De tu próxima venida  
Mensajeras son las auras  
Cuyos suspiros se pierden  
Entre la mística enramada;

Mi pecho también te anuncia  
Por los lamentos que exhala  
Y con su mudo lenguaje  
Rey del triste te proclama.

Ya siento tu hálito frío  
Sobre mi sien abrasada,  
Que prodigo me transmite  
El nevado Guadarrama.

Ya das principio á las llúvias,  
Del Sol la altivez aplacas  
Y del río y de la fuente  
Las puras linsas empañas.

Ya no canta el ruiseñor  
En las lomas encumbradas  
Ni de azahares vestida  
Risueña despunta el alba.

Que es horrible tu presencia  
Dicen, mas, yo, desdichada,  
Gozo tanto al divisarte,  
Que olvido mi suerte ingrata;

Y cuando en la densa noche  
Escucho desde mi estancia  
Retumbar tus aquilones  
En las cúpulas más altas,

No sé qué notas sublimes  
Mis sentimientos embargan;  
No sé qué voz poderosa



Altos misterios me aclara:  
 ¿Acaso será del templo  
 La vibradora campana  
 Al esparcir por el aire  
 Las doce, con voz pausada;  
 O el ruido de la lluvia  
 Mezclado con las pisadas  
 Del fino amante que acude  
 A platicar con su amada,  
 Que producen un delirio  
 En mi fantasía rauda,  
 En el momento que alcanzo  
 Disipar la pena amarga?  
 No lo sé, mas la bujía  
 Que presta luz á mi estancia  
 Oscilar veo, y de pronto  
 Su claro fulgor se apaga;  
 Mis manos cierran el libro  
 Donde con ansia buscaba  
 De la ciencia el rico dón,  
 De la virtud la esperanza;  
 Y cerrándose mis párpados  
 Y quedando reclinada  
 Mi frente ardorosa y triste  
 Sobre el libro do estudiaba;  
 Ejércitos de querubes  
 Coronados de oro y gualda,  
 Se presentan á mi vista  
 Desde la esfera estrellada;  
 Y en carroza de brillantes  
 Surcando las nubes blancas,  
 Me conducen presurosos  
 Al cielo de la esperanza;  
 En donde se me presenta,  
 Bajo dosel de oro y grana,  
 La imágen de mis ensueños,  
 A quien perdida lloraba:  
 Y así, despierta ó dormida,  
 Veo tornar la alborada,  
 Con la sonrisa en los labios,  
 Con la creencia en el alma.  
 Llega, llega, Otoño triste,  
 Acompaña mis veladas,  
 Que tus sombríos crespones  
 Dulce éxtasis me deparan;  
 Y en tu faz, mi rostro veo,  
 Mi corazón en tu escarcha,  
 Y en tus incesantes lluvias,  
 Mis pesares y mis lágrimas.

FRANCISCA JAUME DE MÁRQUEZ





## BREVE RESEÑA

DE LOS NATURALISTAS QUE VIERON LA PRIMERA LUZ  
EN LA PROVINCIA DE GERONA.

XVIII

DON JUAN ISERN Y BATLLÓ

(Continuacion)



En dicha poblacion pasaron á Guaqui desde donde divisaron ya el hierático lago de Titicaca, punto de partida de la mitologia quichua, vulgarmen- te conocida por peruana. Hállase á 13,000 pies de elevacion sobre el nivel del mar, no recibe nin- gun gran rio en su extension de cincuenta leguas y está rodeado de bellísimos panoramas que forman las sierras y nevados vecinos.

Varios dias pasaron en las orillas de aquella natural maravilla hasta dar con ellos en Puno, capital situada tambien sobre el la- go, donde fueron muy agasajados por el Sr. Prefecto general Mo- rote.

En Puno, despues de haber visitado la famosa mina de plata del *Manto*, se separaron los Sres. Isern y Almagro á causa de la dificultad que hallaban en las postas de obtener las cinco caballe- rias que entre ambos necesitaban.

El primero salió el 27 de julio para Arequipa, que dista 76 le-



guas de Puno, visitó los valles de Quequeña y el volcán del Misti, atravesó para ir á Islai el arenoso desierto de 30 leguas que separa aquellas dos poblaciones y se embarcó en la última para el Callao y Lima donde se reunió con su compañero.

Después de un descanso en esta última ciudad, volvieron á separarse hácia mediados de Setiembre. Isern salió de Lima, y pasando por la quebrada de San Mateo y ciudad de Tarma, dobló la cordillera para llegar á las haciendas que en corto número ocupan los magníficos y frondosísimos bosques vírgenes de Chanchamayo.

«Grandísimos trabajos y penalidades, dice el cronista de la expedición, tuvo que sufrir nuestro malogrado compañero, y numerosas é interesantísimas colecciones de todas clases, debidas á su gran laboriosidad y amor á la ciencia, fueron el producto de su peligroso viaje.»

Y más adelante añade: «Embarcados en la goleta de S. M. Covadonga regresamos á Guayaquil, donde llegamos el 26 de Octubre; de allí pasamos á Quito, capital de la república del Ecuador, distante 100 leguas. Volvimos á Guayaquil, saliendo de esta población el 1.º de Diciembre, á bordo de un vapor inglés, que nos llevó hasta Huanchaco, miserable puerto peruano, situado á seis millas de Trujillo.»

El Sr. Almagro hizo solo una expedición á este último punto, regresó á Huanchaco, allí se reunió con su compañero, tomando ambos la vuelta del Callao y Lima.

En la primera de estas poblaciones hallaron la fragata Resolución que esperaron para poderse trasladar á Valparaíso, donde estaban los demás individuos de la comisión de regreso de su viaje por la costa Norte, excepto el Sr. Amor que había fallecido en San Francisco de California, pagando con la vida su acrisolado amor á la ciencia.

Tres meses tuvieron que pasar Isern y Almagro esperando la salida de dicho buque, zarpando al fin el día 7 de marzo de 1864.

La separación temporal de nuestro amigo del que ha escrito la relación del viaje hace que esta parte, en lo que á él se refiere, no sea tan minuciosa como acontece cuando no se aparta de la compañía del Sr. Almagro. Por fortuna llena este vacío una segunda carta particular escrita por Isern al Sr. Borell y publicada, como la anterior, en las columnas de Pabellón médico. (1)

Creemos oportuno copiarla por lo interesante y poco conocida.

(1) Año de 1864.—p.ª 26.



«Mi querido y siempre simpático amigo: aunque no le escribo con frecuencia, no por esto he dejado de acordarme de V. en mis peregrinaciones. Por la carta que escribí últimamente se enteró V. de los puntos principales que he reconocido. Almagro y yo hemos sido de los que más hemos andado por tierra, sufriendo todas las intemperies, recorriendo todas las zonas desde la tórrida á la frígida. Desde el 17 me hallo en esta antigua ciudad de los reyes, de vuelta de un viaje que emprendí otra vez al interior de la república, á 60 leguas de Lima, á un valle que llaman Chanchamayo: no hay en él pueblo, sino unas cuantas haciendas y entre ellas la de un catalan, en donde me alojé.

Para ir á Chanchamayo ha sido preciso pasar otra vez la elevada cresta de los Andes, este coloso del Universo; la he pasado en mala estacion para poder encontrar plantas; montes de nieve se presentaban á mi vista; á la falda de las gargantas de la cordillera unos cuantos lagos, viviendo en ellos palmípedas y zancudas de diferentes tamaños y colores; creciendo y floreciendo en sus cercanías algunas humildes plantas, formando una azulada y plateada alfombra: ellas me recordaban la vegetacion del Cadí, de las montañas de Andorra y Maladeta; aun los pajaritos que se hallaban cerca del camino saludando al viajero son del mismo color y tamaño de los de las altas cordilleras piriniicas, predominando los colores ceniciento y blanco. Pero bien pronto, bajando la cordillera, se cambia la naturaleza del terreno y la de los seres que en él habitan; el viajero empieza á hallar alguna mata, y de entre las matas, la más atrevida y que sube á más altura es la *chugiragua*, plantas cuyas hojas son sumamente amargas y dignas de análisis; más abajo se van agregando varias matitas y en las peñas se ven ya algunas *saxisfragas* y tambien algun *ribes*; al llegar á los pequeños valles se encuentran unos cuantos ranchos, pero sin ninguna clase de cultivo; indios y algun cholo son los moradores de estas chozas; viven con muy pocas necesidades: la cuchara y tenedor de los indios son los cinco dedos, tienen cuchara pero no tienen necesidad de hacer uso de ella; en su despensa no les falta un poco de *coca* y sal que es su predilecto alimento; bebida el aguardiente de caña; parece imposible que con la *coca* pueden viajar muchos dias: mis guias lo único qu me pedian era aguardiente al llegar á un *tambo*, que es el nombre indio de lo que en España llamamos ventorro ó ventorrillo; hay tambos más ó ménos bien surtidos, pero los de los valles citados lo que tienen es un poco de aguardiente malo; pero son pocos los que lo tienen; cuando lo hay bien puede llamarse fonda, porque habiendo este artículo, acos-



tumbra á haber cebollas, patatas y *chalonga*, que es el carnero salado. Continuemos el viaje: conforme se va bajando el viajero empieza á ver de léjos un *sambucus*, un suace y algun otro arbolito, de los que daré un dia una pequeña descripcion; ni el *sambucus*, ni el *salix* son los de Europa; el *salix* diré de paso que es el *Humboltiana*. Ya én estos lugares se cultiva la cebada y la papa; está aun el viajero á unos 10,000 á 11,000 pies; á los 9,000 ya se cultiva la alfalfa, trigo y árboles frutales etc. Al llegar á Chanchamayo el curioso ve una vegetacion tropical y está en la zona caliente. La caña, piña de América, plátanos, chirimoyos, yucas y café son los principales objetos del cultivo; vense bosques en los cuales el hombre civilizado no ha entrado aun, poblados de árboles gigantes que cuentan más años que Matusalen; la planta de la vainilla culebreándose á lo largo de los árboles; arcos formados por el cruzamiento de unas ramas con otras, que admiran, ¡qué bello maestro es la naturaleza!; cuevas que estan cerradas por hermosas guirnaldas de flores que cuelgan de los arbolitos; pájaros de los colores más vivos, entonando himnos de alabanza al autor de tanta belleza; árboles de quina colosales; cedros distintos de los del Líbano; nogales diferentes de los de Europa, y muchos más árboles que seria largo enumerar: tales son los habitantes de estos bosques; las palmas tienen muchos representantes y los helechos son arbóreos. Dos rios circuyen el valle, el Chanchamayo y el Tulumayo; en verano son vadeables: al otro lado de estos rios estan los indios bravos *chunchos*, aflechan á todo bicho viviente; pocos dias antes de llegar yo habian muerto á un hombre y herido á una mujer á muy poca distancia del fuerte que hay con guarnicion. Yo cuando visitaba algun bosque peligroso, iba con tres hombres armados. Es un pais muy fértil; el arroz se cria sin regadio, tanta es la humedad de la tierra; las tempestades furiosas ¡qué lástima de haber podido estar pocos dias, cuando para reconocerlo un poco se necesitarian cuando ménos seis meses!; no dudo que encierra especies no conocidas y otras de mucha utilidad; es pais de muchas culebras, las venenosas son las ménos, la de cascabel es desconocida; tiene la vegetacion del Brasil, pero con la diferencia de que es pais sano, por razon de tener dos fértiles rios y con aguas muy cristalinas. En el Callao, que es el puerto de la costa, está nuestra goleta de guerra; de los compañeros [está en ésta Espada; el 2 de Diciembre llegará Almagro del centro de América, el señor presidente se fué á esa y tambien le escribo; los demás compañeros estan con las fragatas, se les espera á primeros de Diciembre; pero nada se sabe de cierto. Salude V. de mi



parte á D. Federico, al Sr. Busqué y al Sr. Yañez; tal vez desde Chile escribiré al Sr. Ametller.

Volveré á escribir antes de llegar á esa. Ayer y hoy ha habido temblor de tierra; ayer á las cinco de la mañana, hoy á las cinco y media; el de hoy me ha parecido mas fuerte.—Juan Isern.»

Las plantas recogidas por Isern en el Perú y Bolivia fueron 1008 á saber 725 en el Perú y 283 en el Perú y Bolivia (Alto Perú).

Hé aqui lo que añade el Sr. Paz en sus apuntes «No limitándose Isern tan sólo al estudio botánico, recogió datos y colecciones de las demás ramas en los puntos que creyó convenientes, como sucedió en Panchacamac, de donde trajo objetos etnográficos importantes (cráneos, vasijas, armas) y de otros puntos en los que recogió productos naturales curiosos (conchas, insectos) los cuales conservados con su correspondiente indicacion serviran para perpetuar la memoria de uno de los naturalistas españoles que con más fé y más desinterés se dedicaron al estudio de las ciencias naturales, con dolor de dia en dia mas descuidadas en España.»

El 16 de Marzo de 1864 Almagro é Isern llegaron á Valparaiso, donde encontraron á los compañeros que les quedaban, excepto el Sr. Paz y Membiela, quien, por sensibles disgustos con los jefes de la marina, se habia retirado á la península.

Estando en Valparaiso ocurrieron sucesos importantes. Primero la escuadra se desentendió de la comision, dejándola sin recursos, y aun el jefe de aquella trató de mandarla á España, acerca de cuyo suceso la prudencia nos obliga á correr un velo. Más tarde aconteció la pretendida reincorporacion de las islas Chinchas, lo que produjo la hostilidad del Perú y un cambio radical en toda América en el modo de mirar á los españoles y en el cariño con que habia acogido á nuestros naturalistas. Estos, sin embargo, supieron portarse con tanta discrecion y tacto que conjuraron desde el principio la malquerencia, que sin culpa de su parte, veian vernírseles encima.

Isern no pudo hacer ya escursiones largas, se limitó á estudiar las colecciones de los botánicos chilenos y á cultivar la amistad del Dr. Philippi profesor del museo de Santiago; adquirió tambien un rico herbario del Sur del mismo país, perteneciente al Dr. Krause, que constaba de 568 ejemplares de plantas fanerógamas y de 610 criptógamas; entre estas últimas habia 150 especies distintas. El mismo Philippi le regaló un herbario de 1.308 ejemplares. Con Martinez hizo varias salidas por los alrededores de



Valparaiso, Santiago, Guillota, San Felipe etc; trabajando con asiduidad en cuanto las ocasiones y su salud, algo quebrantada por una antigua gastralgia, se lo permitian, esperando entre tanto la contestacion del gobierno de España á la consulta que se le habia hecho de regresar la comision á Europa á través del continente sud-americano.

Habiendo, por fin, el gobierno español respondido afirmativamente, los comisionados se dispusieron á emprender tan penosa y arriesgada travesia, con la cual habian de poner el sello á su intrepidez y colocar en muy alto y preferente lugar su ya acrisolado é indudable amor á la ciencia, que Isern, lo mismo que el infortunado Amor, puede decirse llevó hasta el heroismo del mártir.

Difícil nos será, sin pecar de sobrado extensos, reseñar aquella última parte del viaje de los expedicionarios; pero no es culpa del historiador, si la persona cuya es la historia que escribe, no termina pronto el catálogo de sus actos, sino todos estupendos, como suele acontecer con los de la gente de armas, al ménos ninguno indigno de ser conocido. Los paisanos de Isern á quienes él tanto amó y en quienes tanto pensaba en las dilatadas ausencias de su amada Cataluña, ¿podrán negarle un momento más de atencion para continuar la lectura de sus muchas penalidades?

El regreso del Sr. Paz y la muerte del Sr. Amor ya habia reducido la comision; en aquella época todavía fué nuevamente disminuida por la marcha del disecador Sr. Puig y Galup y del fotógrafo Sr. Castro: el primero alegó su falta de salud para una expedicion tan arriesgada y el segundo que habian cesado las condiciones bajo las cuales salió de Madrid. Quedaban, pues, únicamente los denodados Martinez, Espada, Almagro é Isern. ¡Llor eterno á ellos!

Guayaquil fué en Octubre de 1864 el punto de reunion de los cuatro exploradores, para emprender el viaje en el cual, por el 2.º grado de latitud Sur, habian de cruzar la América meridional desde dicha ciudad, situada sobre el rio Guayas, que desemboca en el Pacífico, hasta el gran Pará en el Atlántico. La navegacion del Guayas es difícil, tiene en su desembocadura la isla de Puná y á 25 leguas se halla Guayaquil, á cuyo punto se remontan penosamente los buques que calan más de 22 pies, aun aprovechando las mareas.

El 11 de Noviembre salieron de aquella sucia é incómoda ciudad y en un vaporcito que sube el citado rio llegaron á Bababoyo comunmente llamado La Bodega. Las márgenes del Guayas son deliciosas, ostentan frondosas arboledas pobladas de alegres y



matizadas aves, de lijeros monos y de enormes lagartos que llegan á tener hasta ocho varas de largo, de horrible boca y de no escasa acometividad, pues en casos hasta se atreven con el hombre. Los comisionados se llevaron alguno, cazado y disecado por ellos, como trofeo de su celo.

En Bodega hicieron los preparativos para el paso de la Sierra, pues necesitaban más de cincuenta bestias para transportarles con todo el material hasta Quito, distante cien leguas. Ellos sinémbargo hicieron varios rodeos para visitar la ciudad de Rio Bamba y cercanias del terrible volcán Sangay, del cual dice Humbolt (1) que tiene 1260 piés más que el Mont-Blanch, que se halla completamente desprovisto de rios de lava, carácter comun con el Stromboli, segun Carlos Deville, pero que arroja sin interrupcion, al ménos desde 1728, piedras negras, á menudo incandescentes y forma, en medio de las capas de granito y de gneiss, una isla traquítica que tiene dos millas geográficas de diámetro. Wisse llegó hasta un punto situado á 9000 piés del vértice, cuyo diámetro no baja de 456 piés. Los fragmentos eruptivos de traquita que recojió en la pendiente superior del cono están formados, segun Boussingault, de una sustancia negra, parecida al pechstein, en la cual se hallan empastados fragmentos de feldespató, tal vez feldespató vidrioso.

Más adelante los individuos de la Comision desde Hauranda, despues de haber atravesado 30 leguas de selvas vírgenes de aspecto tropical, emprendieron la larga y pendiente subida al páramo del Chimborazo, donde el camino pasa á 15,000 piés sobre el nivel del mar. Isern y Espada acometieron la ascension á dicha montaña, cuyas particularidades, llenas de interés, pueden leerse en la parte de la carta que á continuacion copiamos, fechada en Quito, y, como las demás, dirigida por Isern á D. Félix Borrell, é inserta en el *Pabellon médico*. (2)

«Nuestro viaje de Guayaquil á Quito fué muy aprovechado. Por regla general los viajeros emplean tres dias para llegar á Huaranda, pero el Sr. Espada y yo necesitamos cinco, porque los animales de carga que tomamos iban muy despacio. El camino es solamente de herradura y en muchas partes, muy malo; se tiene que vadear el rio varias veces y á uno y otro lado, se ven bosques de una vegetacion prodijiosa, alguna casa de campo, y chozas habi-

(1) Cosmos essai d' une description phisique du monde par Alexandre Humbolt traduit par Ch. Galuski. Paris, Guide libraire-editeur. 1859, tomo 4. paj. 495.

(2) N.º 182, correspondiente al 21 de Marzo de 1864.



tadas por los que cultivan la caña y el plátano. El viajero queda pasmado al ver tanta variedad y lozania; en aquel país puede decirse que la primavera es continua; la vista se deleita al contemplar aquellos árboles gigantescos adornados de flores de distintos matices, y entre ellos mil vejetales que unos crecen á sus espensas, y otros que, desde la tierra van enrocándose y cuyas ramas suben hasta la cima de aquellos; son notables las orquideas y helechos que rodean su corteza, varias especies de musgos y líquenes y las lorantáceas de color rojo el más subido, tan completamente adheridas á los árboles, que muchos creen que son las flores de los mismos; acá y acullá crecen salvias de flores rojas y azules, bromelias dignas de cultivarse en nuestros jardines, y compuestas y solanaceas arborescentes.

Las aves son de lo más hermoso y variado que se puede imaginar.

A medida que el viajero va acercándose á Huaranda, cambia la vegetacion, y con ella, la fauna. No puedo entrar en pormenores respecto de la vegetacion, hasta que haya estudiado los ejemplares que llevo recojidos, y ampliado mis notas, fruto de observaciones hechas, por decirlo asi, á vista de pájaro.

Al cabo de los cinco dias llegamos á Huaranda, y allí la flora es ya más parecida á la de nuestras montañas. La ciudad está situada al pié del Chimborazo, éste gigante del Ecuador, que tiene 23,900 piés sobre el nivel del mar.

El 26 salí en compañía de Espada en direccion á Quito; el 27 subimos al Chimborazo y yo llegué hasta las nieves perpétuas; mi compañero, acaso con imprudente osadía, siguió la ascension hasta mucho más arriba. Yo me detuve á las cinco de la tarde de aquel mismo dia, y Espada siguió subiendo hasta las nueve de la mañana siguiente: entre tanto me dediqué á herborizar, sin perder de vista el camino que habia emprendido Espada con el cazador que le acompañaba. A las dos de la tarde empecé á estar con cuidado, viendó que no bajaban; el guia encargado de atender á los caballos, se presentó á las cinco de la tarde en el lugar que yo estaba, y me encontró al rededor de una hoguera que habia encendido con los troncos de la chuguiragua, que es una linda compuesta; un poco antes de anochecer bajé con él de aquellas altas regiones, y me dispuse á buscar hombres que me acompañasen hácia el sitio por donde habia desaparecido mi compañero. La choza más cercana distaba más de dos leguas; á las ocho de la noche llegamos á ella, y aunque estaba habitada por indios que no hablaban ni entendian el castellano, me hice comprender por me-



dio de mi guía, indio también, pero que lo hablaba algo. El cabeza de la familia, me dijo, que al día siguiente subiría a la región de las nieves en busca del compañero, con tal que hubiese otro guía que le acompañara. Aquella noche lo fué de amargura para mí, pues creía que Espada y el cazador habían muerto; afortunadamente, al día siguiente, aparecieron llenos de hambre y fatiga; yo les salí al encuentro, descansamos, y almorzamos con las provisiones que yo traía.

En otra carta, le haré a V. una reseña de la vejetación de la parte más inmediata a las nieves perpétuas.»

Otro de los soberbios volcanes que vió asombrado nuestro paisano Isern fué el grandioso Cotopaxi, en cuyas vertientes florece una bella planta alpina, el *Ranunculus Guzmanii* de color rojo, entre los fragmentos de piedra pomez de cierto grandor.

Pudo asimismo contemplar los nevados de Tunguragua, Antisana, Caraguayraso, Liniza, Cayambe, etc., maravillas de la Naturaleza, escribe su compañero el Sr. Almagro, que sorprenden el ánimo, entusiasman el espíritu y demuestran que las creaciones artificiosas del hombre son raquíticas, pigmeas y ridículas al lado de aquellas, que por mil mecanismos sorprendentes produce la Naturaleza, madre de todo lo bello y de todo lo sublime. Cualquier fatiga, cualquier inconveniente de tan penoso viaje están generosamente recompensados con el magnífico panorama que se goza desde todo el camino, especialmente desde la llanura llamada Cayo, al pié del Cotopaxi, donde, por no faltar nada, hay magníficas ruinas, contemporáneas de la dominación *Quichua*.

Reunidos en Quito a primeros de Diciembre, arreglaron los comisionados las cargas que debían ser conducidas en hombros de los indios durante doce ó quince días; cada indio llevaba 70 libras y fué necesario alquilar más de 200 cargueros, los cuales, no pudiendo encontrarse de una vez, los mandaron por tandas y aun así, gracias a las recomendaciones del Gobierno. ¿Qué iba principalmente en aquel cargamento? Los efectos que debían sustituir a la moneda en pago de los servicios que habían de necesitar por el camino. Consistían tales efectos en una gran provision de *tocuyo*, vasto lienzo de algodón, tejido en el país, y muy estimado de los indios del Napo, Canelos y Marañon; vale en Quito a dos reales la vara; pero hay que pagar, cuando se compra, el almuerzo al indio que lo vende.

Dos meses tardaron en hacer marchar el cargamento, cuyo tiempo aprovecharon para hacer numerosas caminatas por la provincia de Imbabura, que encierra caprichosos lagos; visitaron el



nevado de Antisana y escalaron el volcan Pinchincha, aumentando considerablemente las colecciones, gracias á los consejos del Doctor D. Manuel Villavicencio. El Sr. D. Mariano del Prado, ministro de España en el Ecuador, les hizo agradable la larga permanencia en la ciudad de Quito.

La ascension al Pinchincha ofreció sus peripecias que no debemos pasar por alto. Refiérelas Isern en otro párrafo de la carta ya conocida en su mayor parte de nuestros lectores, cuyo párrafo dice textualmente:

«Antes de concluir le diré que el 6 del presente llegamos á Quito y que el 9 los cuatro compañeros subimos al Pinchincha, que está á 5,828 varas sobre el nivel del mar. Vimos el cráter y Espada se atrevió á bajar. En esta expedicion, como en la otra, este amigo, llevado de su arrojo y de su afan por cumplir su cometido, se perdió enteramente y estuvimos cuatro dias sin saber de él, al cabo de los cuales pudimos encontrarle y socorrerle, gracias al auxilio de los guias que llevábamos.»

La conclusion de esta carta deja entrever un sentimiento de nostalgia, pues termina del modo siguiente:

«Muy pronto saldremos para el rio Napo, que es tributario del de las Amazonas.

El viaje dicen que es penoso, pues hay que andar diez dias á pié con indios que llevan el equipaje á cuestas y que no pueden cargar más que dos arrobas. Sólo el saber que es un pais rico en los tres reinos de la Naturaleza, hace que olvidemos las penalidades de tal viaje.

Adios, muchos deseos tengo de verle y abrazarle á V. y demás amigos. ¡Felíz el dia en que podré pisar el suelo de mi querida patria! Su siempre fiel amigo:—Juan Isern.»

Sebastian Wisse contó en el cráter del Pinchincha, al rededor del gran cono de erupcion, todavia activo, setenta bocas ó humanadas inflamadas.

El regreso de la escursion al Pinchincha ofrece una particularidad que pinta perfectamente el carácter de Isern. No siendo suficiente la mula de carga para conducir el gran número de plantas que habia colectado, se apeó de su caballo y las cargó en él haciendo el viaje á pié y lastimándose los piés de tal manera, que debió permanecer parado en Quito por bastantes dias y renunciar á la expedicion al nevado de Antisana, cosa que no hizo incondicionalmente, pues para obligarle á que se curase de sus llagas fué preciso que el Sr. Martinez se comprometiera á traerle plantas.

El Dr. Villavicencio le hospedó en una casa suya situada en el



Panecillo, donde estuvo trabajando en la preparacion de los ejemplares, no sin gozar desde allí de unas vistas las más pintorescas en las que juega el principal papel el majestuoso Pinchincha.

En aquellos dias contrajo amistad con el doctor Jameson, botánico distinguido, cuya permanencia casi semisecular en Quito le ha proporcionado el medio de recoger muchos datos para la flora ecuatoriana, en cuyo resúmen, por órden del Presidente de la República, se ocupaba.

Enviadas todas las cargas á Baeza, los comisionados emprendieron la marcha hácia el oriente, y abandonaron por entónces los confines de la civilizacion para entrar en los territorios salvajes. La imposibilidad de reunir todos los indios que necesitaban exigió que pronto se separaran.

Séanos lícito dar una idea del viaje de Quito á Baeza. Fué la salida el 19 de Febrero de 1865; Isern iba escoltado por dos criados y además dos perros, á los cuales se habian puesto los nombres de *Quito* y *Napo*; el traje que habia adoptado, lo mismo que sus demás compañeros, consistía en lo siguiente: por calzado alpargata, pantalon hasta medio muslo, dejando desnudo el resto del miembro inferior, una camisa de franela encarnada y sombrero de paja. La necesidad de atravesar con frecuencia rios y lodazales profundos, hacia inútil y enojoso calzar botas y usar pantalones largos.

En la primera jornada gozó de un espléndido panorama, en medio de una temperatura deliciosa, viendo el nevado Cayambe, el terrible Pinchincha y el sorprendente Catopaxi, emprendiendo luego la bajada al pueblecito de Guapalo, atravesó por un puente el rio Machangaray, subió luego al valle de Tumbaco, sobre el rio San Pedro admiró otro puente natural de caliza de más de quince varas de largo, y pasando sin detenerse por el pueblo de Cumbayá, fué á dar en Tumbaco donde esperó á su compañero el Señor. Almagro.

Al siguiente dia se levantaron ambos amigos al amanecer y escoltados por diez indios que llevaban víveres y otros objetos necesarios, salieron de Tumbaco. Es de advertir que los indios sirven á la fuerza y pasan de la cárcel al servicio de los viajeros. Los que acompañaron á nuestros expedicionarios cargaron con tres arrobas cada uno y gracias á una paga superior á la acostumbrada ofrecieron no fugarse.

A poca distancia del pueblo, les mujeres de los indios que habian salido á acompañarles, se despidieron de ellos con un coro de lamentaciones en lengua quichua con entonacion particular y



melodiosa, inundados los ojos de lágrimas, y en medio de la mayor impasibilidad de sus maridos. De aquellos indios uno solo chapurreaba el castellano, aunque por otra parte era sobradamente lacónico en todas sus contestaciones.

La Comitiva atravesó los rios Alcantarilla é Itulcache y despues de una gran subida, paró aquella noche en el Tambo miserable de la hacienda del Tablon.

Llegó felizmente el tercer dia sin que se hubiese fugado ningun indio, apesar de aproximarse las fiestas de carnaval. Cruzaron los espedicionarios una hermosa pradera, empezando luégo la subida bajo un cielo cubierto de nubes y en medio de la niebla y la llovizna. El cultivo habia desaparecido; los quisuares, árboles propios de aquellas frias regiones, mostraban su acolchada corteza; la chuquiragua indicaba ya lo mucho que se habian elevado, y como el dia abonanzase algo, Isern se puso á herborizar y Almagro cazó y disecó inmediatamente algunas aves. El tiempo que con esto perdieron les ocasionó el retrasarse en la jornada, llegando á las nueve y media á un rancho sin techo, rendidos de fatiga, calados por la lluvia, aterridos de frio, no sin haber corrido el peligro de extraviarse en un horrible desierto. En recompensa pudieron ver la cuchilla del Guamaní, que forma la eminencia de la cordillera que doblaron.

La cuarta jornada tenia por objetivo á Papallacta. La lluvia de la vispera y la naturaleza del terreno, formaban una ciénaga continua, cruzada por numerosos arroyos de agua medio helada en los que sumerjian sus piés casi desnudos. Vieron á su derecha el curioso lago de Papallacta, situado en un hundimiento de un volcán; á primera vista parece haber en su base una isla cubierta de escorias volcánicas y materias carbonizadas; su aspecto es triste y sombrío. En el pueblo, el Gobernador indio les alojó en el Cabil-do que consistia en una choza de tablas mal juntas y cubierta de un techo de hojas de palmera.

Por desgracia no tenia etapa fija la jornada del dia quinto. Salieron tarde de Papallacta en razon á que los indios se habian emborrachado la vispera. A poco de haber emprendido la marcha, comenzó la série de malos pasos con desnivel de seis varas en el terreno; el tránsito del primero al segundo suelo, se hacia por una escalera formada por un tronco de seis pulgadas de diámetro, en el cual varios sacabocados reemplazaban los escalones. Enseguida echaron por una senda de una tercia de ancho, limitada á cada lado por un espeso arbolado entretejido por bejucos y matas que lo hacian inaccesible; por arriba, y á variable distancia de



sus cabezas, se reunían las cimas del matorral, obligándoles á pasar en cuclillas por debajo de esa bóveda que á veces rompían con los machetes. El piso era una capa de barro blando y asqueroso, á veces bastante profunda para enterrarse hasta el muslo; innumerables raíces que pasaban de un lado á otro les servían para apoyar los piés. Amenudo encontraban maderos sin labrar cubiertos de musgo que, en vez de facilitarles el paso, les hacían caer en el fango. A veces encontraban árboles derribados, de más de una vara de diámetro que tenían que subir y volver á bajar. Escaleras como la ya descrita se presentaban de trecho en trecho con deplorable frecuencia, de vez en cuando situadas á una altura que hacía peligrosa la caída. Añádase á esto numerosas ortigas y espinas que herían sus piernas desnudas y se tendrá una idea de lo horrible de la jornada. Seguían la orilla del río Mazpa que oían, pero no veían, á causa de la barrera que formaba el bosque. Después del cuarto descanso, atravesaron el río Chalpi por un puente formado por dos maderos de una cuarta de diámetro. A las cinco de la tarde acamparon bajo una tienda de hojas que levantaron los indios, donde se guarecieron de la lluvia que no había cesado desde las dos de la tarde.

El sexto día concluyeron su camino hacia la una, pasaron el Mazpa que tiene allí doce varas de ancho por un puente situado á seis varas de la superficie del agua, formado en cada orilla por una rampa compuesta de tres maderos unidos entre sí por lazos de bejucos. Uno de los extremos de la rampa está enterrado y el otro suspendido sobre el río. A estos últimos extremos están atadas con bejucos tres vigas horizontales de ocho pulgadas de diámetro que forman el puente: estas tres vigas son redondas, más altas unas que otras, separadas por intervalos de tres á cuatro pulgadas, flexibles y cubiertas de musgo que las hacen sumamente resbaladizas. Por fortuna lo salvaron sin el menor accidente, apesar de que aun los mismos indios se santiguaban antes de avanzar y no debían un paso sin fijar antes el bastón que tenían.

Después de subir una cuesta muy pendiente llegaron al tambo de Güila, donde se alojaron en compañía de varios indios caminantes que venían de Loreto.

La séptima jornada fué aún más infernal que las anteriores; tuvieron que descender una bajada de más de una legua de extensión que formaba un ángulo de 50.º con el horizonte, sin ninguna piedra donde afianzar el pié, con unos escalones de barro en los cuales en vez de procurar no caer, debían estudiar el modo de caer con menos daño. El borde izquierdo de tal pendiente es una



quebrada de centenares de metros de profundidad. A trechos, desaparecía el camino, y para evitar la muerte, había que agarrarse, casi suspenderse en los árboles de la otra orilla, cuyas ramas, á veces secas ó podridas, se les quedaban en la mano. Todos se cayeron quince ó veinte veces, sin librarse de este percance ni aun los mismos indios. Esta agonía duró más de tres horas.

El paso del río Quijos, volvió á poner en peligro la vida de los expedicionarios, debiendo atrevesarlo por un puente análogo al del Mazpa, con la diferencia de ser tres veces más largo y más elevado sobre el río. El del Quijos tiene cinco maderos, en vez de tres y no van de un extremo de la rampa al otro, sino que se reúnen en el centro del puente, atándose allí con los que encuentran procedentes de la orilla opuesta. Al llegar al otro lado del río, fueron asaltados por millones de hormigas bravas que les atacaron las carnes; media legua más adelante, encontraron otro río, el Toldo-Quijos que atravesaron de la manera siguiente. El río tiene ocho varas de ancho, la orilla oriental es más alta que la occidental; primero entraron en el agua, muy fría, que les llegaba hasta la cintura: anduvieron así como tres varas; luego subieron á una piedra cubierta de una tercia de agua adelantando otra vara, alcanzando desde ella la rama de un árbol por la cual treparon hasta llegar al tronco en el que había ocho escalones figurados que les condujeron á la orilla opuesta.

A todo esto, no les abandonaba la lluvia, y por remate de la caminata, tuvieron que subir algunas cuestas de piso trabajoso que les condujeron á la llanura de Pachacmama, donde el lodazal era tan profundo que se enterraban hasta la rodilla, luchando además con innumerables arroyos, pequeños troncos y cañas bravas que les herían los piés y las piernas.

A las cuatro de la tarde terminaron la jornada que habían comenzado á las seis de la mañana, guareciéndose en un tambo improvisado que levantaron los indios.

*(Se continuará.)*

JOSE AMETLLER





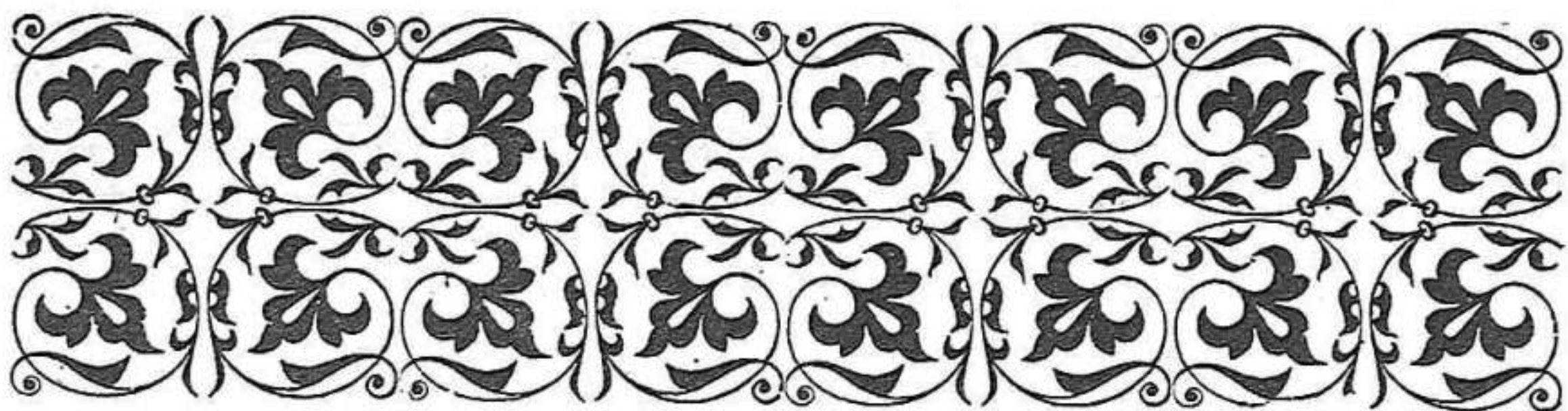
## À MELPÓMENE

(TRADUCCIÓ DE HORACI)

ODA III DEL LLIBRE IV

Aquell á qui, oh Melpómene,  
Ja desde sa naixensa ab bon ull guaytas,  
No anirá com atleta.  
En los combats del Itsme á guanyar palmas,  
Ni li darán victoria  
Lleugers cavalls en la carrera achayca,  
Ni al cim del Capitoli  
Veurá de llor sa testa coronada.  
Perque postrá ab sa lluyta  
Dels reys las orgullosas amenassas.  
Mes inspirant sos cántichs  
Al dols remor de cristallinas aygas  
Que 'l Tibur fétil regan  
Y en lo fullatge espés de las ubagas  
Ab sa lira de Eönia  
Esclarirá son nom d' eterna fama.  
Ja tots los fills de Roma  
De las ciutats ilustre soberana  
Se dignan dels poetas  
En la amable munió cedirme plaça,  
Y ja sovint no rebo  
De la envejosa gent la mossegada.  
Oh Musa! tú que ensenyas  
A ma lira dolcíssimas tonadas,  
Que pots fins als muts peixos  
Donar l' accent del cisne quan te pláguia  
A tú dech la ventura  
De que ab lo dit lo poble me senyala  
Com lo Cantor de Roma:  
Si vísch, si pláurer puch, teva es la grácia.





# SOCIEDAD ECONÓMICA GERUNDENSE

## DE AMIGOS DEL PAÍS



EN la Sesión celebrada por esta Real Sociedad Económica en el día de ayer se dió cuenta del oficio de V. S. fecha 6 del corriente, pidiendo informe sobre el dictámen emitido por la Comisión de Faros del Ministerio de Fomento acerca de la revisión del alumbrado marítimo en las Costas de España desde el rompido de Cartaya en la Frontera de Portugal hasta el Cabo de Creus en la de Francia, á fin de acordar de una manera cierta la necesidad de realizar oportunamente las reformas que la indicada Comisión propone en el dictámen publicado en el número 91 del Boletín oficial de esta provincia del día 30 de Julio de 1879; y después de una madura deliberación sobre el particular, previo el parecer de un Señor Socio competente en la materia, se acordó por unanimidad decir á V. S. lo siguiente:

En el informe que ha emitido la Comisión de Faros del Ministerio de Fomento acerca de la revisión que convendría introducir en el alumbrado marítimo de la Costa S. O. de España desde la desembocadura del Guadiana hasta el Cabo de Creus, una sola modificación se propone en las luces del litoral de la provincia de Gerona á que debe limitarse esta Económica en su informe, á saber, cambio de orden ó importancia para el aparato catadrióptico del Faro que existe en la parte más culminante de la mayor de las Islas Medas. Como se funda la propuesta en que la expresada luz tiene por objetos únicos marcar la extremidad meridional del Gol-



fo de Rosas y señalar el Canal de las Medas, es innegable que ambos fines los llenaria cumplidamente una luz fija de sexto orden ó sea la verdadera valiza de noche que designaba el plan general de valizamiento de las Costas de España, pero posteriormente, ó sea desde 1863 y á resultas de mocion hecha por D. Juan Manuel Rodriguez, Capitan y Piloto de la marina mercante, se ha reconocido que las Medas por su especial situacion eran en muchos casos punto de recalada, y que por consiguiente, estaba perfectamente indicado el establecimiento en ellas de un Faro adecuado á la navegacion, entre los de los Cabos de San Sebastian y de Creus. La misma corporacion informante aconsejó por consecuencia en el citado año de 1863 que la valiza se convirtiera en Faro de 3.<sup>er</sup> orden, de luz fija, considerándolo adicionado al cuadro general del alumbrado marítimo, y no habiendo variado en lo más mínimo las circunstancias y razones que entónces se tuvieron presentes y que motivaron por cierto gastos crecidos y extraordinarios para reconstruir la torre de sustentacion, parece lógico y más que lógico prudente, no acordar un segundo cambio para volver al primer estado de cosas.

Por todas estas consideraciones la Sociedad Económica ruega á V. S. se sirva gestionar lo necesario para que se mantenga la consideracion y clase de luz adoptada desde hace años para las Medas, por su utilidad manifiesta y por el insignificante ahorro que reportaria la sustitucion del aparato al reducir su importancia.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Gerona 21 de Abril de 1881.—*El Director*, Francisco Bosqui Castellar.—*El Secretario general*, Joaquin Grau y Carreras.—M. I. Sr. Gobernador civil de esta provincia.

---

Lista de los trabajos recibidos hasta la fecha en la Secretaria de esta Sociedad para los certámenes que ha convocado en el presente año.

### CERTÁMEN ORNITOLÓGICO

1.º Ornitología de la provincia de Gerona ó sea Descripcion de las aves naturales de esta provincia y de las que procedentes de otros paises vienen á ella por más ó ménos larga temporada, con los nombres españoles sistemático y catalan; costumbres, alimento y su utilidad ó perjuicio para la agricultura.—*Le-ma.--Deus creavit cælun et terram intra sex dios....--Quinto die fecit Aves quæ*



*volitant in aere..... (Génesis)—Ipsi lætitiæ voces ad sidera mittunt.—Intonse monter, insæ jax armina vupos.—Ipsa sonant arbusta; Deus ille, Menalca.— (Virgilio)—Solo las obras de Dios son perfectas,--.....*

### PROGRAMA GENERAL DE PREMIOS

1.º El Olivo.--Memoria escrita en opcion al honorífico premio ofrecido por la Sociedad Gerundense de Amigos del Pais: segun programa del 21 de Abril de 1881.--*Lema.*--El que ara el Olivo, pide fruto; el que lo abona, exige; quien corta, coje. (Columela.)

2.º Memoria sobre el cultivo del oliyo y fabricacion de aceite en la provincia de Gerona, con las mejoras que pueden introducirse para aumentar la produccion y competir en calidad con las varias clases de aceite extranjero.--*Lema.*--Muy antiguo es el Olivo.

3.º Memoria sobre los estragos producidos en la provincia de Gerona por la filoxera; resultando de los ensayos practicados para combatirla y medios más conducentes para evitar ó disminuir sus efectos.--*Lema.*--Toda doctrina científica se apoya en la observacion é interpretacion de los hechos, (Doctor Cauterets.)

4.º De las vias de comunicacion en la provincia de Gerona y medios con que acudir al necesario fomento de los caminos provinciales y vecinales.--*Lema.*--El procurar ser útil á su pais es deber de todo buen ciudadano.

5.º Actual estado de la urbanizacion en Gerona y medios para mejorarla acomodándola á las necesidades y adelantos modernos.--*Lema.*--La prosperidad de la Patria es la prosperidad de sus hijos.

6.º La Industria Taponera.--*Lema.*--Proteccion á la industria nacional.

Gerona 4 de Octubre de 1881.—*El Secretario general*, Joaquin Grau y Carreras.

Con arreglo á los fallos proferidos por los Jurados calificadores de las memorias presentadas optando á los premios ofrecidos por esta Sociedad en el programa general publicado en 21 de Abril último, resultan distinguidas las siguientes memorias:

Tema 4.º No se adjudica el premio; concediéndose mencion honorífica á la «Memoria sobre los estragos producidos en la provincia de Gerona por la filoxera; resultado de los ensayos practicados para combatirla y medios más conducentes para evitar ó disminuir sus efectos; cuyo lema es: «Toda doctrina científica se apoya en la observacion é interpretacion de los hechos. (Doctor Cauterets).»

Tema 5.º Se adjudica el premio á la memoria titulada «De las vias de comunicacion en la provincia de Gerona y medios con que acudir al necesario fomento de los caminos provinciales y vecinales; cuyo lema es: «El procurar ser útil á su pais es deber de todo buen ciudadano.»

Tema 6.º No se adjudica el premio; concediéndose un accesit á la memoria



titulada «El Olivo:» cuyo lema es; «El que ara el Olivo, pide fruto; el que le abona, exige; quien corta, coje Columela.)»

Tema 7.º No se adjudica el premio; concediéndose mencion honorífica á la memoria titulada «La Industria Taponera;» cuyo lemaes: «Proteccion á la Industria Nacional.»

Tema 9.º No se adjudica el premio; concediéndose mencion honorífica á la memoria titulada «Actual estado de la Urbanizacion en Gerona y medios para mejorarla acomodándola á las necesidades y adelantos modernos:» cuyo lema es: «La prosperidad de la Patria es la prosperidad de sus hijos.»

Gerona 26 Octubre 1881.—El Secretario general, Joaquin Grau y Carreras.

Con arreglo al fallo proferido por el Jurado calificador de las memorias que se presentasen optando al premio ofrecido por esta Sociedad al autor que mejor describiese las especies de aves que se crían en nuestra provincia, ó tratado de ornitología de la provincia de Gerona, escrito de modo que pudiesen comprenderlo los que carecen de nociones científicas de historia natural; resulta sin adjudicar el espresado premio.

Gerona 26 Octubre 1881.—El Secretario general, Joaquin Grau y Carreras.

## ASOCIACION LITERARIA DE GERONA

### CERTÁMEN DE 1881

Lista de las composiciones recibidas en Secretaria desde la fecha de la convocatoria, hasta la terminacion del plazo.

1. Siti de Girona, ¡*Via sus!*—2. El arte, ¿*Què es el arte? manantial que discurre riendo gigante, con su agua pura y brillante, fecunda el seco erial.*—3. La botadura, *Ocuparon del piélagos los xenos puestas en silencio y en temor la tierra.*—4. Cant del poeta, *Nam si quid Latius fas est promittere musis, Quantum Smyrnan durabunt honores, Ventura me teque legent*—5. En l'agonia (coplas á la Mare de Déu,) *Refugium peccatorum.*—Anyorança, A....—7. Lo soldat catalá, *Patria.*—8. Suspir, *Perles ¡ay! de mes valia lliscou dels ulls de Isabel, (Atlàntida)*—9, Elisabet, *Tha is the question.*—10. La voz interna, *Yo soy viva, soy activa.*—11. La muger, *Sin ó con,*—12. Meditació, *Á ells.*—13. Primavera eterna, *In hoc signo vinces.*—14. A Enriqueta. *En su álbun*—15. Llátzer. *Dixit ei Jesus. Ego sum resurectio in vita qui credit in me, etiam si mortuus fuerit vivet, et omnis qui vivet et credit in me, non morietur in eternum.*—16, L' orfaneta, *Anyorament.*—17. Ridolta, *Bells recorts de l'infantesa.*—18. Lo primer fill, *Patria se y amor*—19. La llenyatera. *Jo stor del camp y lliri de la vall me defallexo d'amor.* (Cant dels cants.)—20. Moralidad de las artes como fuente de belleza. *El bien es el fin total de la produccion artistica.*—21, Memoria sobre los capítulos 60 y 61, parte 2.ª del Quijote. *La obra del genio es grande, hasta en sus menores detalles.*—22. Lo vellet pobre. ¡*Caritat!*—23. Lo bon Pastor. *Ego sum pastor*



bonus.—24. Lo tambor del Bruch, 1808.—25. Escola d' héroes, *Morir por la patria quan dulce morir!*—26 L' art, *Flor del Paradis*—27. Perfums de l' ànima, (Coleccioneta.) *L' amor es la vida mia.*—28. Sant Pere de Galligans, *La venjança es a fora, la pau es aquí dins* (Josep Ll. Pons.)—29. Un sómmit, *¿Será veritat?*—30. Sómmit profétich, *Fou veritat.*—31. Venjança.—32. Ombra y gloria, *El amor que te tengo parece sombra.*—33. Foch sagrat, *Omy lore.*—34. Lo confés, *Felix dia, felix hora, felix tempus, felix mora.*—35. Art, *Quant la moral desapareix, l' art tot seguit decendeix.*—36. Amor, *De pàmpols y oliveres garlandas cenyirem ab alegria.*—37. Vindicta, *Pro veritate.*—38. A las bellas arts, *La moralitat es font de bellesa.*—39 Plany, *Maledictum eris super terram.*—40. Amèrica, *Plus ultra.*—41. Lucrecia, *Oderint dum mediant.*—42. Desitx, *Oh lloch de ditxa pura.* (F. Soler)—43. A la libertad, *Bien puede oir Gerona sus cantos entusiastas.*—44. La poesia. *Fe y esperansa per amor.*—45. Cansó d' hivern, *Dáig-nez sourire aux chansons d' un viellard.* (Beranger.)—46. Cansó . . .—47. En Josep A. Clavé, *Fins las auras repetian la tonada de las stors.*—48. La costa de llevant, *Com la costa llevantina en lo mon cap mes n' hi ha.*—49. Roma! *Porta inferi non prevalebunt adversus eam.*—50. La vera gloria (oda heróica)—51. La moralidad en el arte como fuente de belleza, *Meus agitet mollem.*—52. La guerra y la pau, *Dol y alegria.*—52. La cantinera, *Gloria als que la patria saben enaltir.*—54. Helena, *Artis Stela.*—55. La Belleza, *Dóde la moral en l' art.*—56. La moralidad en las artes como fuente de belleza, *La moralidad en el fondo, es en la forma la bondad y la verdad, esto es la belleza.*—57. A Mercedes, *¿Qué quien soy y de do vengo?* (Zorrilla.)—58. El sitio de Granada, *Fides, Patria.*—59. Llätzer, *Lazare veni fores.* (S. Juan C. XI v. 43.)—60. Mar endins, *Faut il gemir? faut il chanter?* (Lamartine.)—61. A Maria de Magdalo, *Non imperpetuum irascetur neque in eternum comminabitur.*—62. Amor sens fi. *La primavera del amor; bien mio, no se marchita nunca.*—63. Esperanseta, *Amor noble.*—64. Poesia, *Tú ets ma esperansa en stor.*—65. Cansó de mort, *!Ay fuster, lo bell fuster, feume la caixa.*—66. La cansó del texidor, *Fes canons ma esposa aymada, tot cantant cansons d' amor.*—67. Ecos del dos de Mayo, *España independiente.*—68. La 19 de Mars, *Costum, patria, amor.*—69. Dins la forsa *Morir pour vivre.*—70. L' orfaneta, *¡Trista de mi!*—71. Lo trench d' aubada, *De primé una ratlla blanca de llevant se veu eixí.*—72. Consolatrix afflictorum, *Benaventurats los que ploran perquè ells serán consolats.*—73. La bellesa, *L' art es la poesia, la bellesa de las obras de Déu, d' ahont los grans mestres, trauhen la santedat y la grandesa.*—74. A ma patria, *Salud.*—75. L' embaladó, *Amor.*—76. La comtesa del Castell, *Neguit*—77. La moralidad del arte como fuente de belleza.—78. Familia artistica.—79. —La presa de Salses, *Y diu que 'l frances deya desde las murallas: catalans, més que lluytar contra Fransa ajudeu à vostres enemichs los de Castella ambiciosa.*—80. Germandat, *Déu vos benehesca.*—81. Los fills de Catalunya (Oda).—82 Los Catalans á Tunis, *Ahont hi ha catalans despres de los murs de pedra se han d' assalta 'ls murs de carn.*—83. Apuntes para un estudio sobre la moralidad en las artes como fuente de belleza, *Lo bello se desvia de sus fines y de su esencia, cuando se convierte en instrumento de corrupcion.*—84. Lo primer crim, *Misere-re.*—85. Somni d' un rey.—86. La creu de la forsa, *Si yo fos aucell com tú.*—87 Un pardal.—88. Enrera. Any 1684.—89. Defalliment, *A mes de la sort del home quin sab la fi?* (M. Milá.)—90. Al sagrat cor de Jesus, *A la coloma li surten alas, li surten alas per volá al cel.* (P. de Palol.)—91 Esplay, *Sols Déu!*—92 Los llenyaters *¡Siguemhi!*—93. La font de la bellesa, *In action on like au angél! in apreension hon like á Got! Shakespeare.*—94. A Gerona, *Cantando hazañas de*



*inmarchita gloria.*--95 La mestressa, *Qui sembra cull.*--96 Ma vall, *Retorn.*--97. A Maria, *Amor.*--98 La esposa del Senyor, *Qua habitas in hortis, amici auscultant fas me audire vocem tuam.*--(Cant cant c. VIII. v. 13,)--99. La cansó del Geroní, *¿Qui la vol apendrer? Qui la vol cantar?*--100 Roma. *Semper, semper, semperque.*--101. A la salida de Colon del Puerto de Palos, (oda) *A Castilla y á Leon, nuevo mundo dió Colon.*--102. A Catalunya, *Son nom ne perira jamais.* (J. Racine.)--103. La viola boscana, *¿Qué te la viola hermosa que pert son bell color?*--104 Aniversari, *La caritat es del cel lo més sacrosant arcángel.*--105. La mort de Viriat, *Usque ego postera crescam laude recens, dum capitolium scandet cum tacita virgine Pontifex.* (Horaci, oda XXX llib, III).--106. Lo castell de Moncada, *Patria.*--107. Comentarios al Quijoté. Capítulos 60 y 61 2.ª parte.--108. Les dues ombres, *Balada.*--109. Gibraltar, *Quousque tandem....?*--110. El sitio de Gerona en 1684, *Gloriæ majorum.*--111. Los oblidats *¿Fins á quant?*--112. A Alvarez de Castro, *Morir por la patria quan dulce morir.*--113. A Margarit, (oda) *Vir.*--114 La presa de Castell-follit. *Dalt del cel tindrem morada, dalt del cel.*--115. A mi abuelo .:--116 A la aurora. *Yo soy poeta de primera clase, pues digo rosas y hago primaveras.*--117. La llotja de Palma, *Jau abandonada prop la mar, com barca vella.*--118. Doña Urraca, *Venganza de mujer, castigo duro!* (Lope de Vega).--119. La Poesia, *Sin regla ni compás, canta mi lira.*--120. Retirada de 'n Bellefons. *Mala la hubisteis franceses.*--121. El cazador de los Alpes, *Sol de la patria mia yo te saludo.*--122. La epifonia (oda,) *Misterio agosto.*--123. Lo primer salari, *Tiens regarde petit frere se que je aporte á une mere.* (Le Breton).--124 El mes de abril. *Mirate á mis ojos.*--125. Sota una saula, *Blanca ilusion, benéfica esperanza, triste y última luz del corazon.*--126. A un estudiant, *Estudere facit scire.*--127. A una máscara, *Yo te conoci.*--128. Los Pirineos (oda heróica) *Bressol de la patria.*--129. La estrella polar, *Lux.*

Gerona 11 de Octubre de 1881.--El Secretario general, *Pedro de Palol.*

## TÍTULOS Y LEMAS

### DE LAS COMPOSICIONES PREMIADAS

PREMIO DE UNA COPA DE PLATA. ofrecida por el M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia, D. Fernando de Moradillo.--Gibraltar, *Quousque tandem....?* (109) ACCESIT.--El sitio de Granada por los Reyes Católicos. *Fides. Patria,* (58)

MENCIONES HONORÍFICAS.--La vera gloria (50)--Á la libertad. *Bien puede oír Gerona sus cantos entusiastas,* (43)--Ecos del dos de Mayo. *España independiente* (67).

PREMIO DE UN LIRIO DE PLATA, ofrecido por el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis D. Tomás Sivilla.--Desierto.

PREMIO DE UNA ESCRIBANÍA DE PLATA CON UN GRUPO ALEGÓRICO ofrecida por la Excelentísima Diputacion de esta provincia.--No se adjudica.

MENCION HONORÍFICA:--Vindicta. *Pro veritate* (37).

PREMIO DE UNA MEDALLA DE PLATA EN CUYO ANVERSO SE HALLA ESCULPIDO EL BLASON DE LA CIUDAD Y EN EL REVERSO UNA LEYENDA ALUSIVA, ofrecido por el Excelentísimo Ayuntamiento de Gerona.--No se adjudica.

ACCESIT.--El sitio de Gerona en 1684. *Gloriæ majorum* (110.)



PREMIO DE UN EJEMPLAR DEL QUIJOTE (edición de lujo) ofrecido por el Claustro de Catedráticos del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia.--No se adjudica.

MENCION HONORÍFICA:--Memoria sobre los capítulos 60 y 61, Parte 2.<sup>a</sup> del Quijote. *La obra del genio es grande hasta en sus menores detalles* (21.)

PREMIO DE UN DIPLOMA DE MÉRITO DE LA ECONÓMICA GERUNDENSE, LIBRE DE GASTOS Y MEDALLA QUE USAN COMO DISTINTIVO LOS INDIVIDUOS DE LA MISMA, ofrecido por la espresada sociedad.--Desierto.

PREMIO DE UN CUADRO AL ÓLEO, ofrecido por el Centro artístico de Olot.--Desierto.

PREMIO DE UNA COPA DE BRONCE CINCELADA, ofrecido por el Sr. Conde de Peralada.--Desierto.

PREMIO DE UN OBJETO ARTÍSTICO, ofrecido por el Exmo. Sr. Marqués de Camps --Moralidad en las artes como fuente de belleza. *El bien es el fin total de la producción artística.* (20)

ACCESITS: 1.º La moralidad en las artes como fuente de belleza. *Mens agitet mollem.* Virgilio (51)--2.º La font de la bellesa. *In action an like on angel! in apprension, hon like á God?* (Shakespeare) (93)

MENCION HONORÍFICA; Apuntes para un estudio sobre la moralidad en las artes como fuente de belleza. *Lo bello se desvia de sus fines y de su esencia cuando se convierte en instrumento de corrupcion.* (César Cantú.) (83)

PREMIO DE UN BROTE DE AZAHAR DE ORO Y PLATA, ofrecido por la Junta y Jurado de esta Asociación.--Amor sens fi. *La primavera del amor, bien mio, no se marchita nunca* (62.)

ACCESIT:--1.º Lo primer crim. *Miserere* (84) 2.º ¡Germandat! *Dèu vos benehesca.* (80) 3.º La viola boscana. *Qué te la viola hermosa que pert son bell color?* (103) 4.º Lucrecia. *Oderint dum medicant.* (41)

MENCIONES HONORÍFICAS: A Enriqueta *En su album.* (14) Los llenyaters, *Siguemhi.* (92) L' orfaneta *Anyorament.* (16) Un pardal. (87.)

Gerona 23 de Octubre 1881.--Emilio Grahit y Papell, *Presidente*--Celestino Pujol y Camps.--Arturo Vinardell y Roig.--Joaquin Gou *Pbro.*--Pedro de Palol, *Secretario*

#### AVISO

La Junta Directiva pone en conocimiento de los señores socios que por causas independientes de su voluntad, el solemne acto de la distribución de premios del Certámen de este año tendrá lugar el día primero de Noviembre próximo y no el día cuatro, como estaba anunciado.

Los señores socios que por cualquier motivo no hubiesen recibido las targetas de invitación, podrán recogerlas en Secretaria ó dar aviso para que les sean pasadas.

Gerona 26 Octubre de 1881.--P. A. de la J. D.--Pedro de Palol, *Secretario.*



## MUSEO DE ANTIGUEDADES

## DE LA PROVINCIA DE GERONA

## CONSERVADURIA

Debiendo celebrarse en este Museo por durante quince días que empezarán el 29 de los corrientes la octava de las exposiciones que la Asociación para el fomento de las Bellas Artes de esta Capital ha resuelto celebrar con anuencia de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia; y con el fin de conciliar los intereses de aquella Sociedad con los del público en general, han dispuesto de comun acuerdo, que la entrada en el Establecimiento sea libre en los días 6, 9 y 12 del próximo Noviembre, desde las diez de la mañana á las 4 de la tarde.

Gerona 22 de Octubre de 1881.—*Enrique Claudio Girbal.*

## ASOCIACION PARA EL FOMENTO

## DE LAS BELLAS ARTES

La Comisión Directiva de esta Asociación ha acordado que la exposición artística quede abierta al público en el local del Museo de antigüedades, desde el día 29 del corriente al 12 de Noviembre próximo inclusive, de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde.

Los Sres. Socios de conformidad á lo establecido en el art.º 13 del reglamento, pueden entrar libremente en el local de la exposición con sus familias, exhibiendo la correspondiente cédula talonaria.

Las personas que sin pertenecer á la Sociedad deseen visitar la exposición podrán verificarlo mediante la entrega de billetes de pago, que se facilitarán junto al local, al precio de 25 cénts. de peseta, excepto en los días 6, 9 y 12 de Noviembre en que la entrada será libre, en virtud de lo consignado en el artículo 14 del reglamento.

Gerona 22 Octubre 1881.—El Presidente, *Martin Suredá.*—P. A., de la C. D. El Secretario, *Ricardo Huguet.*







## NOTICIAS

**E**n el Certámen Sellarés celebrado en Barcelona con motivo de las ferias de Nuestra Señora de las Mercedes, nuestro compañero D. Juan Carreras y Dagas obtuvo el premio musical consistente en una medalla de oro por su composición «*Una festa major en la bella comarca empurdanesa*, y así mismo el accésit por la composición para banda titulada «*De Barcelona á Montserrat*.»

Dámosle nuestra más cumplida cuanto merecida enhorabuena.

Tomamos de un periódico de Barcelona el siguiente suelto.

«=Hemos tenido el gusto de visitar el establecimiento que el bordador D. Antonio Oller tiene abierto en la calle de la Merced, y en él vimos espuesto un terno pontifical con destino á la Catedral Basílica de Gerona, que á no dudar está destinado á llamar la atención de los amantes del arte. El estilo de él pertenece al siglo XIV, salvo ligeras reminiscencias del décimo tercero, en el que una circunstancia natural en la esfera de los hechos que constituyen la historia de la vida artística, vino á fijar una indeterminación en el uso de las vestiduras especiales para ejercer el ministerio sacerdotal, no obedeciendo quizás esto á otra cosa que al cambio sucesivo que en los trajes hubo de verificarse en la sociedad. El terno pontifical que nos ocupa es encarnado, y tanto en el bordado como en su exornación ha procurado el Sr. Oller no apartarse en lo posible de las tradiciones que aún hoy día nos recuerdan los tiempos aquellos en que las artes suntuarias se hallaban en su apogeo. En las capas pluviales llaman especialmente la atención á parte de otras bellezas que no son para ser descritas, unos medallones en relieve primorosa y artísticamente ejecutados, representando los Santos Narciso, patron de Gerona, Dalmacio, Obispo de la misma, Sebastian, Francisco, Poncio y Nonito, los Santos mártires Félix, Justo, Paulo, German, Scicio y otros que en este momento no recordamos. La capa destinada al Obispo lleva las armas del Prelado donante, que lo es el Exmo. Sr. D. Constantino Bonet y Zanuy (q. e, p. d.) Obispo que fué de la diócesis de Gerona y Arzobispo más tarde de la de Tarragona, quien dispuso en una cláusula de su testamento la donación de una cantidad determinada para la confección de un terno como el que nos ocupa.

El cabildo Catedral de Gerona puede estar en extremo enorgullecido con la adquisición de este terno, que según nuestras noticias, se estrenará el día de San Narciso, patrono de aquella ciudad.»